



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 865

Pág. 1

**CULTURA Y DEPORTE**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ZAMARRÓN MORENO**

Sesión núm. 30

celebrada el martes 14 de marzo de 2023

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Modificación del orden del día .....	2
Palabras de la Presidencia .....	2
<b>Proposiciones no de ley:</b>	
— Relativa a defender el legado español en los Estados Unidos. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/001063) .....	3
— Relativa a la no discriminación por acento. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/002590) .....	9
— Relativa a la defensa del patrimonio cultural de Ucrania y de sus artistas. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003950) .....	14
— Sobre el impulso del patrimonio histórico de uso turístico. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004556) .....	18
— Para la conmemoración y homenaje a la figura de don Ángel Sanz Briz. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/004602) .....	21
— Sobre medidas para fomentar la diversidad cultural y étnico-racial en el ámbito de la cultura. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004567) .....	26

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 2

— Sobre el apoyo de la Administración General del Estado a las candidaturas para el campeonato mundial de piragüismo de 2027 y atletismo de 2027 y 2029. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/004677) .....	29
— Sobre supresión del fomento de los espectáculos taurinos. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/004848) .....	33
— Relativa a la calificación de las competiciones de Primera y Segunda División del Fútbol Sala nacional como competiciones de carácter profesional. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/004880) .....	38
— Sobre el deporte como elemento rehabilitador en los centros penitenciarios. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004367) .....	41
Votaciones .....	45

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías, queda abierta la sesión

Hay un cuento en *El Conde Lucanor* sobre la necesidad. Nosotros hoy venimos motivados por incidencias y necesidades. Por motivos altísimamente justificados, no pueden estar las dos vicepresidentas, lo cual nos ha creado —fundamentalmente al letrado sobre quien, como siempre, todo recae— especiales problemas. Luego, se han propuesto múltiples cambios de los que, finalmente, ha sido considerado solo uno. Así que, haciendo de la necesidad sostén, lo único que les voy a proponer, por si les parece bien, es que la proposición no de ley número 4 pase al final. ¿Están de acuerdo sus señorías? (**Asentimiento**). Perfecto, entonces comenzamos.

### PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero expresar mi alegría al encontrarnos de nuevo en este nuevo periodo lectivo. Me gustaría hacer unos propileos; después, haré un prólogo, y, por último, haré una introducción, así que prepárense.

Debe ser el elogio cuidada medicina. Nunca lisonja para los dependientes a modo de ahijada con que animar su esfuerzo, ni loa a quien, más alto, pueda conceder merced. Empero estemos atentos a lo bien hecho, reconozcamos el mérito, ensalcemos el merecimiento; la mezquindad hace pequeño al que la ejecuta y merma a quien la padece. Y digo así por encontrarnos en la Comisión de Cultura y Deporte, la más propia a atender al saber en su consideración general. Siendo, de hábito, el conocimiento ciencia, aquellas ciencias que corresponden a las disciplinas humanas y sociales están, creo, más representadas entre nosotros que las empíricas, y, aun en estas, más presencia estimo en las biológicas que en las puras y en las aplicadas técnicas.

Tras la semana dedicada a la ciencia, la Mesa del Congreso, en acuerdo con los representantes de las academias científicas, creó la Oficina de la Ciencia, donde con la sencillez del sabio se exponen para los, como yo, comunes temas científicos de los que precisamos tener noticia. Saludo con entusiasmo la creación de esta oficina, expreso mi admiración a quienes de consuno percibieron su utilidad para los parlamentarios y pongo esperanza en su progreso. Así, hoy, junto al buen saber de sus señorías, el magnífico servicio documentalista de la Cámara y las comparecencias de expertos, se suma el acervo necesario para la elaboración de las leyes que modulan nuestra realidad y relaciones. Creo que la constitución de la Oficina de la Ciencia es un hecho muy importante para la casa y, por ello, ante ustedes y en la Comisión lo resalto.

Sofía Otero, Oso de Plata en la Berlinale, como muy bien saben; diría, con respeto: nuestra osita de oro. Celebrémosla junto a todos los que, como ella, son nuestro capital cierto, la infancia que ha de germinar en la cultura y el deporte y alcanzar un óptimo futuro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 3

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — RELATIVA A DEFENDER EL LEGADO ESPAÑOL EN LOS ESTADOS UNIDOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/001063).

El señor **PRESIDENTE**: Y tras estos anhelos y esperanzas, entramos ya directamente en lo que son nuestras obligaciones.

Los tiempos de intervención en el debate de las proposiciones no de ley serán de cinco minutos para el autor de la proposición no de ley y de tres minutos para la defensa de enmiendas o la fijación de posiciones.

Comenzamos. Proposición no de ley relativa a defender el legado español en los Estados Unidos, que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos. A esta proposición no de ley se han presentado cinco enmiendas, dos del Grupo Parlamentario Ciudadanos, una del Grupo Parlamentario Popular y dos del Grupo Parlamentario VOX.

Hará de portavoz, y a él concedo la palabra, el señor Díaz. Señoría, tiene usted la palabra en nombre del Grupo Ciudadanos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

No es España un país dado a la promoción de su historia y cultura a través de sus administraciones públicas, esto es algo que sabemos. También me gustaría apuntar que defender la historia de España no es de derechas ni de izquierdas —no hay una ideología dueña de nuestro pasado— y que la historia de España es común a todos los españoles y como tal debe ser tratada. No podemos consentir que la prevalencia de la mentira sobre la verdad dé tanta ventaja a la hispanofobia que campa a sus anchas, por ejemplo, en Estados Unidos o en América en general. Frente a la mentira, tenemos que conseguir la prevalencia de los hechos.

Esta es una hispanofobia que tiene dos vertientes, una interna y otra externa; una hispanofobia que, por ejemplo, inventa hasta 132 fantásticos *presidents* de la Generalitat, que todavía podemos consultar en Wikipedia, o la corona catalanoaragonesa, o los *països catalans*, o Euskal Herria, todos inventos nacidos de mitos novedosos sin más antigüedad que los delirios febriles de algún ácido lisérgico del Romanticismo en el siglo XIX; territorios, naciones que están más cerca de la Comarca, poblada por los hobbits, o la Cimmeria de Conan que de la realidad. Al trabajo interno de los nacionalistas y de sus embajadas, trabajo contra España y contra la historia de España, que no por delirante es poco eficaz, hemos de sumar también a quienes quieren reinventar el pasado de España en América. Y lo que busca esta propuesta de Ciudadanos es que se ponga en marcha el Gobierno para hacer frente a tres situaciones que se dan ahora mismo, discusiones que se están planteando y que tenemos que afrontar con urgencia, y les digo por qué.

La primera situación es no callar ante los relatos que imputan a España un genocidio y el deseo de exterminio y saqueo de América. Si bien es cierto que la vida y los valores del siglo XVI no eran los de ahora, también puedo afirmar de forma categórica que, si comparamos lo igual con lo igual, España y sus actos en América son mucho más luminosos, loables y constructivos que los que llevaron a cabo Inglaterra, Holanda u otro buen puñado de países en América o en el resto del mundo. Si comparamos lo igual con lo igual, veremos que solo España inauguró 843 hospitales en los virreinos de América, siendo el primero de ellos ya en 1521, el mismo año en que se toma contacto con México, el Hospital de Jesús, fundado por Hernán Cortés, que es el más antiguo de todo el continente. En estos 843 hospitales, con base en una norma de 1511, se dictaba ya que se trataría por igual a españoles e indígenas. Comparemos esta norma de 1511 con el *apartheid* de Sudáfrica hasta el año 1991. España inauguró asimismo 27 universidades, siendo las primeras en México y Perú, ambas en 1521, y 22 colegios mayores, donde se alojaba también a indígenas para su formación. Estas instituciones son de nuevo las más antiguas de América. Si España promovió las leyes de Burgos en 1512, donde se defendía la protección de los indígenas, reconociéndose su dignidad, derecho al trabajo y libertad, los aborígenes en Australia fueron considerados literalmente flora y fauna hasta 1967; es decir, leyes de Burgos en 1512, y los aborígenes flora y fauna hasta 1967. No hace falta que comparemos la suerte que corrieron los nativos de América del Sur con la de los apaches, sioux, comanches y demás indígenas de América del Norte. Estoy seguro de que, en caso de hacer una encuesta, los nativos de América del Norte preferirían haber topado con los españoles del siglo XVI antes que con los colonos anglosajones del siglo XIX. Precisamente por esto los indígenas, en las guerras de independencia de las diversas naciones que se libraron en América, siempre

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 4

combatieron del lado de la Corona española. No en vano, las grandes masacres y matanzas vinieron de manos de las naciones ya independientes, una vez segregadas de la Corona española. Todo esto debe contarse y todo esto debe saberse. Este es el primer punto que queremos que se combata.

Segundo. Hemos conocido que hay un ambicioso proyecto de un Museo Nacional del Latino Americano. Por ahora, los presagios sobre cómo van a ser tratados los españoles no son buenos. Pedimos que España, a través de Acción Cultural Española, del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Asuntos Exteriores, se ponga a trabajar para que este museo trate la Historia de España como se merece, de forma que no sea un monolito a la hispanofobia.

El tercer punto que queremos tratar es que se está preparando para 2026 la conmemoración del 250 aniversario de la Declaración de Independencia de Estados Unidos. Hemos sabido que Francia ya ha puesto una comisión para tratar su papel en la independencia. ¿Qué está haciendo España? Tememos que nada. Creemos que el Gobierno de España no está haciendo nada y que, por tanto, historias como la de Bernardo de Gálvez no serán recogidas en esta conmemoración del 250 aniversario de la independencia de Estados Unidos. Sabemos que fue decisivo el frente que Gálvez abrió por el sur para facilitar la independencia de los estadounidenses en el norte. Historias como el asalto al doble convoy inglés, que hizo saltar la Bolsa de Londres y que debilitó muchísimo a las fuerzas británicas, no deben quedar en el olvido y deben ser conmemoradas también en este 250 aniversario de la independencia de Estados Unidos. Asimismo, nombres como el de Luis de Córdova y la memoria de sus hombres deben ser tenidos en cuenta.

Termino, presidente. Quiero reivindicar el papel de la sociedad civil española y de la ciudadanía, que sí se está organizando, como el Hispanic Council. Quiero felicitar a los autores de documentales como *España. La primera globalización*; también a Pedro Insua, a Elvira Roca, a Javi Santamarta, a Carlos Canales, a Miguel del Rey, a los grandísimos de *Gestas de España*, a Ferrer-Dalmau, a Pérez-Reverte, a las decenas de *podcasts* que difunden nuestra historia, a los programas de radio y a los historiadores que al otro lado del océano empiezan a defender nuestra memoria.

Pido el voto a favor de esta proposición no de ley porque tenemos que hacer frente a todas estas situaciones que no son justas ni con nuestro pasado ni con nuestro presente ni con nuestro futuro.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Díaz.

A continuación, en la defensa de sus enmiendas y por tres minutos, interviene primero, por el Grupo VOX, el señor Ramírez del Río. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Este texto va a recibir nuestro apoyo porque el propósito que lo alumbró es adecuado, y el objetivo, acertado. Presentamos unas enmiendas que consideramos que mejoran el texto, aunque no vamos a exigir su inclusión para apoyarlo, ya que por desgracia nos encontramos en la Comisión más sectaria del Congreso, y cualquier cosa que apoyemos, por adecuada y noble que sea, se verá rechazada por PSOE y Podemos en una proporción mucho mayor que en el resto de las comisiones de esta casa.

El texto que presentan fue registrado en junio de 2020, y tenía pensado criticarlo un poco por extenso, porque, lógicamente, los desarrollos que se han producido desde entonces han sido muchos. Sin embargo, la autoenmienda de Ciudadanos, señor Díaz, me parece que corrige todos esos defectos que pensaba destacar. Aun así, la etiología de los hechos que presenta es quizá demasiado esquemática.

Ha habido ataques contra el legado español en Estados Unidos desde hace bastante tiempo, ligados a unas teorías y a unas concepciones historiográficas autodenominadas anticolonialistas, aunque muchos de los nativos que sufrieron auténtica violencia eran precisamente de cultura hispánica. También se ha buscado atribuir a los españoles, en el discurso nacionalista de países hispanos, actuaciones contra la población nativa que en buena parte se produjeron en épocas posteriores, en buena medida por parte de gobiernos criollos posteriores a la independencia de América; en el caso de Estados Unidos, como ya ha señalado el portavoz de Ciudadanos, por parte de la población anglosajona, cuando incorporó los territorios de la antigua Corona española y en ese momento ya de México. Durante los actos vandálicos producidos por las protestas ligadas a la muerte de George Floyd se acentuaron en cierta medida, pero quizá de la misma forma en que se estaban atacando elementos de la propia historia de Estados Unidos, como figuras de su propia historia y su propia cultura, se estaba atacando el legado español en Estados Unidos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 5

Por desgracia, España no ha contado con una proyección cultural exterior a la altura de su lugar en la historia y, mientras, Francia consiguió unos resultados extraordinarios de su relación con Estados Unidos. España ha tenido que esperar a las últimas décadas para iniciar esa misma proyección, que evidentemente debería suponer una herramienta de primer orden para nuestro país. La idea de incorporarse a la celebración del 250 aniversario de la independencia de Estados Unidos, que aparece en esta autoenmienda, nos parece muy adecuada y debería ser apoyada por todos los grupos de esta Cámara.

Consideramos que varias de las propuestas que hemos presentado dan un carácter un poco más concreto a las propuestas presentadas por Ciudadanos. Una de ellas es para proporcionar acceso a centros escolares y universitarios de Estados Unidos a bibliografía, en español y en inglés, de una selección de obras relativas al legado español en Estados Unidos y en la América hispana. Por otra parte, la creación de una red de instituciones hispanas en Estados Unidos tiene la intención...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, perdóneme, tiene que ir terminando. Perdóneme.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: ... de ir completando la tarea de la Embajada española en Estados Unidos, que debe ser reforzada.

Votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez del Río. Muchas gracias, señoría.

También en defensa de su enmienda, tiene la palabra por tres minutos, por el Grupo Popular, el señor Carazo. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidente.

Desde que en 1513 Juan Ponce de León —que, por cierto, era de Valladolid, de Santervás de Campos— llegó a La Florida y fue después gobernador de Puerto Rico, los lazos culturales, educativos e idiomáticos entre Estados Unidos y España han sido innumerables. Son muchos los nombres que jalonan esa relación entre nuestros dos países. Por ejemplo, el explorador Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Fray Junípero Serra —que fue mallorquín, que fundó misiones como la de San Antonio, algunas de las cuales son patrimonio de la humanidad, que tiene una estatua en el Capitolio, siendo además canonizado por el papa Francisco en Washington, y que fundó la ciudad de San Diego— o el catalán Gaspar de Portolá, que junto a la primera compañía franca de voluntarios de Cataluña también realizó importantes descubrimientos y exploraciones en los Estados Unidos. Hay un informe precisamente del Hispanic Council, que se titula *Gaspar de Portolá y otros catalanes de la historia de España en Estados Unidos*, que recomiendo leer, porque es un informe breve, y el nacionalismo, además de viajando, se cura leyendo. También cabe destacar el papel que tuvieron en la guerra de independencia el ceutí Fernando de Leyba o el malagueño Bernardo de Gálvez, que ya ha sido recordado y que está en la galería de retratos del Congreso de los Estados Unidos como uno de los fundadores de la nación norteamericana.

Son también numerosas las relaciones educativas que en la actualidad, en el presente, tienen lugar. Hay un 18% de la población estadounidense que habla el español, el castellano, casi 58 millones de hispanohablantes; hay más hispanohablantes en Estados Unidos que los que tenemos en nuestro propio país. También destaca la labor que realiza el Instituto Cervantes. Por cierto, querría decir que le iría mejor al Instituto Cervantes y que sería más eficaz su acción si su director se dedicara más a gestionarlo que a hacer campaña partidista en favor del Gobierno. Ya lo hizo en la campaña de las andaluzas y este fin de semana volvíamos a ver cómo hacía campaña a favor del Gobierno de coalición. Creo que esto no ayuda a la defensa de las instituciones ni de una institución tan importante como es el Instituto Cervantes. Son muchos más los lazos que nos unen. A escasos metros de este Congreso de los Diputados, en el Museo del Prado, se está celebrando en estos momentos una exposición de las obras españolas de la Frick Collection e incluso el signo del dólar —el mítico símbolo del dólar—, según leía recientemente, deriva de las columnas del Plus Ultra del escudo español.

Son muchísimos los lazos que nos unen y, por tanto, nos parece muy oportuna esta proposición no de ley de Ciudadanos. A raíz de los sucesos que se produjeron a partir del asesinato de George Floyd en el año 2020, se produjeron derribos de estatuas de Colón y ataques a estatuas de Cervantes. Esto se replicó en países de Iberoamérica e incluso la estatua de fray Junípero Serra, en Palma de Mallorca, fue atacada. Creemos que es necesario que el Gobierno de España, que España como nación y que todas nuestras instituciones se comprometan en esa defensa, con una historia que debe ser hecha por los historiadores,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 6

porque la historia —y termino ya presidente— tiene luces y sombras, ya que es protagonizada por seres humanos y todos tenemos luces y sombras, pero la historia es para aprender y no para reescribirla desde una visión de presente; es para aprender y no para utilizarla como propaganda política.

Desde esa defensa de la cultura española, creemos que la proposición es oportuna y, por tanto, la apoyaremos. Hemos presentado, sobre la base de una PNL del Partido Popular, una enmienda que creemos que enriquece la proposición.

Nada más y muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo. Muchas gracias, señoría.

Igualmente, por tres minutos, pero ahora ya en toma de posición, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Respaldo esta iniciativa de Ciudadanos para instar al Gobierno a poner coto a las inaceptables acciones que sufre el magnífico legado que España ha dejado en Estados Unidos. Si será importante el impacto de nuestro país en la historia de los Estados Unidos que hay allí del orden de 60 millones de hispanohablantes, por no citar los numerosos topónimos que salpican de inequívocas referencias españolas la geografía de los Estados del sur, caso de Nuevo México o Florida.

El señor Díaz Gómez y otros portavoces han citado algunos hechos y nombres notorios, permítanme que yo reseñe al militar y marino asturiano Pedro Menéndez de Avilés, que en 1565 estableció el primer asentamiento europeo permanente en lo que con los años serían los Estados Unidos; una escultura le recuerda hoy en la localidad de San Agustín, en Florida.

Efectivamente, en lo que va de siglo XXI se ha producido cierto declive irrespetuoso en el homenaje tributado en forma de esculturas, bustos y elementos ornamentales a grandes personajes españoles que abrieron huella en la historia de los Estados Unidos. El vandalismo, la incuria y la ignorancia se han cebado sobre monumentos en lo que en realidad es una muestra de hispanofobia, que se ha acentuado en los últimos años con una preocupante deriva social. La histórica y heroica aportación civilizadora de España a partir de 1492 ha sido mancillada por líderes políticos mediante una falsa leyenda negra que ha prendido en algunos países del centro y del sur de América, generando un efecto rebote que repercute negativamente en la consideración de lo español y lo latino en Estados Unidos y que no se queda solo en los ataques o retiradas de monumentos conmemorativos.

Frente a eso, hay que recordar que en la segunda mitad del siglo XX, desde los más altos niveles de la Administración norteamericana, se dio valor a lo hispano. De hecho, el presidente Lyndon B. Johnson instauró en 1968 lo que se denominó la Semana de la Herencia Hispana, que evolucionó dos décadas después, bajo mandato de George W. Bush, al Mes de la Herencia Hispana, que tengo entendido que aún se celebra y que tiene una variante pedagógica hacia los escolares.

Los tres puntos de esta iniciativa parlamentaria me parecen acertados y, por lo tanto, daré mi voto favorable a esta iniciativa, que, siendo muy valiosa por sí misma, puede enriquecerse con un buen texto transaccional con las diferentes enmiendas presentadas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Republicano, también en toma de posición, el señor Margall. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente.

Veo que, más que en una PNL, estamos en un aquelarre de la derecha y la ultraderecha para ver quién es más español.

Decía Goethe que la ignorancia es atrevida, y la verdad es que el señor Díaz, de Ciudadanos, nos lo demuestra con su intervención en esta PNL, que debe tener un par de años y que, al estar desfasada, él mismo ha tenido que enmendar. El señor Díaz siempre se jacta de saber mucho de historia, incluso se atreve a darnos lecciones muchas veces y nos tacha a los independentistas de revisionistas. Dice la PNL literalmente que el revisionismo indocumentado es peligroso. Pues bien, vamos a ver cuánto revisionismo hay en el texto que nos presenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 7

Como buen nacionalista español que es el señor Díaz, habla del Descubrimiento, con *d* mayúscula. Lógicamente, se refiere a la llegada de Cristóbal Colón a América en 1492. Así pues, antes de esta fecha, América no existía y se descubre entonces. ¿Es esto revisionismo indocumentado? Efectivamente. Según los últimos estudios históricos y arqueológicos, los primeros asentamientos humanos en Norteamérica datan de hace treinta y tres mil años, concretamente en el norte de México durante el último periodo glacial, cuando tribus provenientes de Asia podían haber atravesado el estrecho de Bering, que está al lado. Atención, esto no lo digo yo, lo dice la prestigiosa revista *Nature*, nada sospechosa de roja o separatista. También le recomiendo leerla al portavoz del PP, porque, efectivamente, el nacionalismo español también se cura leyendo. Pero no, para el señor Díaz y para la derecha y la ultraderecha, América no existía antes de la llegada de los españoles. Revisionismo puro y duro.

También se dice en la PNL que se demonizan personajes como Isabel la Católica y que se atacan estatuas de Cristóbal Colón. A ver, no lo defendemos, pero igual eso de que 1492 fue un encuentro entre dos mundos y todo fue muy bonito es revisionismo histórico. Quizá debe escucharse a aquellos historiadores que hablan de las masacres de indígenas que en nombre de la civilización y la evangelización se cometieron en estas tierras, o quizá es la leyenda negra de la que habla el señor Díaz. Lo dicho: revisionismo puro y duro.

La PNL propone que se inicien acciones y actividades que defiendan el legado español en aquel país, que se elabore un plan de difusión de la historia de España en Estados Unidos y que se promuevan conferencias y actividades de la llegada de obras de autores españoles que narran esta historia; su historia, supongo que querrá decir. Y luego los nacionalistas somos nosotros, vaya.

Creo que más que una PNL para defender el legado de España en Estados Unidos, lo que intenta hacer el señor Díaz es acomodarse en la candidatura de VOX, ahora que su partido está en extinción. En todo caso, le proponemos una cosa, señor Díaz: envíe a Estados Unidos al señor Toni Cantó, ahora que ya no trabaja en la Oficina del Español, a ver si lo arregla. Y, si usted se pide ser el hobbit de la Comarca, como ha dicho, pues yo me pido ser Aragorn, que era mucho más guapo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies, senyor Margall*. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Bueno Pinto. Señoría, tiene usted la palabra. **(Rumores)**.

Silencio, por favor.

El señor **BUENO PINTO**: Gracias, señor presidente.

No podemos negar que cualquier acontecimiento tiene una doble lectura, y en este caso el señor Díaz habla del descubrimiento de América como un hecho de luminosidad, cuando es visto, desde otro punto de vista, por lo menos como un cambio muy profundo en lo que allí había antes de que llegáramos los españoles. Efectivamente, allí había gentes, había cultura, había lengua, había sociedades establecidas, y no descubrimos nada, conquistamos algo, que curiosamente es una palabra que no aparece en el texto de la PNL: conquista. Y no podemos negar tampoco que esa conquista de América sí que tuvo enormes consecuencias para la población indígena, desde la desaparición completa de todas o casi todas las sociedades que había, hasta la desaparición de esas culturas existentes. Tampoco podemos negar que la conquista sí supuso un expolio de recursos a todas estas poblaciones del que nuestro país se ha estado aprovechando durante siglos. Eso no es revisionismo histórico. Eso pasaba y pasó, pero afortunadamente ya no pasa desde que en América Latina hay gobiernos que son capaces de poner encima de la mesa su propio destino y su futuro.

Tampoco podemos tratar de revisionismo histórico aquellos movimientos populares que simplemente lo que hacen es recuperar su propia memoria y el pasado de esos pueblos indígenas, al tiempo que denuncian algunas de las consecuencias que —creo que estaremos todos y todas de acuerdo— supuso el descubrimiento de América, como dice Ciudadanos, que no es otra que la esclavitud. Yo creo que, si hiciéramos la encuesta a la que se refería el portavoz de Ciudadanos, los pueblos indígenas no elegirían ser colonizados por los británicos ni por los españoles ni por los franceses, sino que hubieran elegido seguir siendo libres.

El hecho de hablar de ese descubrimiento nos sitúa a nosotros como descubridores y a esas poblaciones como descubiertas. Como decía Eduardo Galeano, en 1492 los nativos descubrieron que eran indios y descubrieron que vivían en América. Ese es el hilo que deja caer la PNL de Ciudadanos, que en pleno 2023 seguimos teniendo esa visión eurocéntrica en la que unos llevamos la civilización al mundo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 8

y otros fueron civilizados. Yo creo que, en la defensa del legado español en América y de la imagen de España en Estados Unidos de la que habla, haríamos más por la imagen de España si fuésemos capaces de reconocer los pecados que cometimos en la colonización y no decir que fue un hecho luminoso. Así reconoceríamos nuestra historia, que no fue ejemplar, y nos situaríamos mejor hacia nuestros vecinos y vecinas y hermanos del continente americano. Francia lo ha hecho con Argelia hace poco. ¿Somos nosotros capaces de hacerlo con América Latina y con Estados Unidos? Veo que no.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bueno Pinto. Muchas gracias, señoría. Finalmente, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sarrià. Señoría, tiene la palabra.

El señor **SARRIÀ MORELL**: *Gràcies, senyor president.*

Señorías, cuando observamos la historia desde la única perspectiva maniquea de buenos y malos, obviando el complejo contexto en que se produjeron determinados acontecimientos históricos, sin rigor académico, a menudo con un conocimiento tópico y superficial de los personajes o de los hechos de los que hablamos, suceden cosas como las que desgraciadamente se han vivido en estos últimos años en Estados Unidos relacionadas con personajes históricos españoles o personas al servicio de la Corona de España que tuvieron un destacado papel en la historia de este país. Esa visión simplista y tergiversada de la leyenda negra de conquistadores genocidas y esclavistas tiene, desgraciadamente, un correlato en la igualmente simple y pueril leyenda rosa de buenos descubridores que sólo querían civilizar y evangelizar, por supuesto, a pobres indios caníbales en taparrabos. La derecha nacionalista, como estamos comprobando, ha recuperado ese discurso neoimperial que, en boca de alguna historiadora aficionada con rango de presidenta autónoma, roza a menudo el ridículo. La historia es, por supuesto, más rica y compleja, y en ella caben desde grandes gestas a grandes vergüenzas.

Respecto al movimiento revisionista en Estados Unidos, hay que recordar que ataca no solo al legado español, sino incluso a personajes históricos anglosajones, como el propio padre fundador de la república, George Washington. El Gobierno, a través de la Embajada de España, condenó ya en junio esas agresiones contra estatuas de Cervantes o fray Junípero Serra, como así hizo lo mismo el propio ministro de Cultura. La legación española mantiene como prioritaria la interlocución con todos los niveles institucionales de Estados Unidos, desde el ámbito local a la que se mantiene con congresistas y senadores estadounidenses... **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Perdone un momento, señoría.

Llega un murmullo permanente y esto distrae al que está en el uso de la palabra y también de la atención. Si tienen que hablar, que creo que es lógico y necesario, no hay inconveniente ninguno, pueden salir un momento, pero, por favor, no hagan que tenga que decir que la cortesía es la EGB de la buena crianza.

Muchas gracias, señorías.

Señoría, puede proseguir.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Como decía, desde el ámbito local a los propios congresistas y senadores estadounidenses, se mantiene un intenso contacto con el objetivo de intensificar la defensa y promoción de nuestra historia común y del legado en español. En este sentido, el Instituto Cervantes trabaja, por ejemplo, con universidades y centros culturales de Nueva York, Chicago, Albuquerque, Seattle, Calgary y Boston, y próximamente abrirá un nuevo Instituto Cervantes en Los Ángeles como casa de la cultura de la hispanidad. Asimismo, se colabora con entidades como el Consejo España-Estados Unidos o el Hispanic Council, un *think tank* independiente que promueve las relaciones entre ambos países y que se dedica al análisis, la investigación y divulgación histórica de la huella española en Norteamérica. Compartimos, en definitiva, el compromiso en la defensa del legado español en Estados Unidos, pero esta proposición no aporta nada significativo que no se esté realizando. Y, en todo caso, entendemos que correspondería al Ministerio de Asuntos Exteriores la coordinación de todas estas acciones o las que puedan realizarse.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Sarrià.

Señorías, habrán observado que ha persistido el encendido en rojo más tiempo del habitual en la última intervención. Es culpa mía, se me olvidó parar el cronómetro cuando interrumpí al señor Sarrià. No vayan a pensar que mi amor a lo rojo contamina mis inclinaciones de moderador. **(Risas)**.

Señor Díaz, si puede usted distraer su atención hacia mí, ¿respecto a las enmiendas planteadas tiene usted algo que decirnos?

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Vamos a presentar una transaccional que haré llegar a la Mesa. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Díaz.

### — RELATIVA A LA NO DISCRIMINACIÓN POR ACENTO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/002590).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, pues, a la segunda proposición no de ley que se presenta en la mañana de hoy. Proposición no de ley relativa a la no discriminación por acento, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Republicano.

Déjeme que previamente haga una mención en relación con la anterior PNL. No se ha pronunciado el nombre del obispo De Landa, o creo no haberlo oído, y estamos en la Comisión de Cultura. Creo que la evolución de este obispo desde ser represor de la cultura yucateca a ser un conservador es muy importante, y esto no es sino el elogio a esa capacidad de transferirse a la comprensión y al buen entendimiento para conservar el conocimiento general. Perdónenme estas intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Bueno Pinto. Señorío, tiene la palabra... **(Risas)**. Señoría —y señorío—, tiene la palabra por cinco minutos. Perdóneme.

El señor **BUENO PINTO**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común presenta esta PNL que tiene como objetivo acabar con la discriminación hacia aquellas personas cuyo acento no entra dentro de lo que podríamos catalogar como los estándares lingüísticos centralistas. Las lenguas siempre han sido consideradas como expresión de la identidad cultural de los pueblos, como el modo que tiene una persona de hablar constituye en ella un rasgo de existencia individual y social, por lo que es importante protegerlas y no castigarlas, como decimos en la PNL. Además, mencionamos también que la propia diversidad lingüística se recoge en la Constitución en su artículo 3, que no solo dice que el castellano es la única lengua oficial del Estado, sino que también ampara las lenguas que son oficiales en las diferentes comunidades autónomas según sus estatutos, y también dice que las diferentes modalidades lingüísticas se consideran patrimonio cultural y objeto de especial protección y respeto.

Sin embargo, estas modalidades lingüísticas son, en la gran mayoría de los casos, objeto de burla. Hablamos de un fenómeno que, recientemente, desde la sociolingüística se cataloga como glotofobia o discriminación por acento, que es precisamente lo que se trata de evitar a través de esta PNL. Si bien es verdad que no está recogida en la legislación antidiscriminatoria europea, hay algunos países que ya han empezado reformas en el sentido de prohibir esa discriminación hacia personas que tienen una forma de hablar diferente a lo que podríamos catalogar el estándar lingüístico, estándar lingüístico que desde el punto de vista de la lingüística es una gran mentira, no existe una lengua estándar.

En España, por ir a lo concreto, siempre suelen recaer esta serie de burlas y discriminaciones sobre aquellas personas que tenemos un acento meridional —andaluces y andaluzas, extremeños y extremeñas, murcianos y murcianas, canarios y canarias—, y tener ese acento suele ser visto por otro tipo de grupos sociales como falta de nivel cultural, falta de nivel educativo, pertenencia a una clase social baja... Eso es una realidad que se da. Quizá personas que vienen de otros territorios no lo vean todos los días como sí lo sufrimos quienes somos andaluces y andaluzas prácticamente en la totalidad de nuestros días. Si no existiera esa discriminación, los profesionales de los medios de comunicación o los profesionales de la atención al público no tendrían que cambiar su acento cuando vienen de Andalucía a trabajar. Sin embargo, se ven forzados a ello, porque hablar en un medio de comunicación nacional con acento andaluz

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 10

está mal visto, o simplemente te llaman la primera vez y ya la segunda no te llaman. Esto les ha pasado a presentadores y a cómicos andaluces en Televisión Española sin ir más lejos.

Por tanto, señorías, entendemos que es de rigor trabajar y legislar en el sentido de evitar esta discriminación a los acentos. No voy a extenderme en muchos ejemplos que recoge la PNL que se han dado incluso en esta Cámara, donde a diputadas andaluzas se les ha acusado de no saber hablar o de no tener formación, simplemente porque dicen 'diputado', no dicen diputados ni diputadas. Sin embargo, el señor Rajoy, cuando decía el Congreso de los 'Diputaos', era muy campechano porque era gallego y otras personas eran unos incultos porque eran andaluces y se comían la ese del final. Esa realidad existe, señorías, y nosotros creemos que ya es hora de legislar para evitarla, y por supuesto también existe contra aquellas personas que no hablan el castellano cuando salen de sus comunidades autónomas que tienen una segunda lengua o una lengua nacional en sus territorios. Así que espero que no solo se apoye esta PNL, sino que también empecemos a legislar en el camino de evitar esa glotofobia, esa discriminación por acento, y que España se ponga a la vanguardia de los países europeos que están trabajando para evitar que se den situaciones de este estilo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bueno Pinto. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, en defensa de su enmienda a la proposición, tiene la palabra la señora Rosique. Señoría, tiene la palabra por tres minutos.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: *Bon dia. Gràcies, president.*

Permitánnos hoy prestar atención específicamente a una cuestión más global que hace tiempo que nos viene preocupando. Estamos avanzando hacia una sociedad cada vez más individualizada. Lo vemos cuando ni siquiera conocemos al vecino del piso de abajo. Lo vemos cuando trabajas para trabajar, no trabajas pensando en que puedes ayudar a tu comunidad con aquello en que estás trabajando. Lo vemos con el simple hecho de que para satisfacer tus necesidades básicas no hace falta ni siquiera salir de casa. Lo vemos cuando no hay una diferencia demasiado clara entre vivir en un municipio u otro más allá de los servicios básicos que tengas o el precio que pagas por el alquiler. Lo vemos con esa individualización constante que nos lleva simplemente a encerrarnos entre nosotros y, por tanto, a dejar de comunicarnos con el resto de la sociedad: con nuestros vecinos y con la gente de nuestro municipio. Y eso nos lleva a hacernos dos preguntas: ¿qué es lo que queremos, avanzar hacia una sociedad más individualizada y, por tanto, seguir con esta tendencia a la que nos lleva la globalización o avanzar hacia una sociedad que piense en colectivo, que sea más colectiva, en la que haya una interacción real de la ciudadanía? Y en caso de que queramos avanzar hacia una sociedad en colectivo, ¿cómo lo hacemos? Esa sería la gran pregunta.

Pues hay una manera muy concreta de hacerlo, que es muy efectiva y que, además, es muy bella, que es con la lengua. La lengua define precisamente la diferencia que hay entre un territorio u otro. La lengua debe ser un mecanismo, una herramienta para encontrarnos con nuestros vecinos; debe ser aquello que pueda ser adaptable al contexto en el que nos encontremos. No lo hablaremos de la misma manera si vivimos en un municipio de mar o en un municipio de montaña, si vivimos en un municipio rural o en un municipio urbano; evidentemente cambia, porque necesitamos adaptarnos al contexto en el que nos encontramos. La lengua define quiénes somos. La lengua nos permite tener una identidad colectiva, nos permite generar un sentimiento de pertenencia a nuestra ciudadanía. Nos permite una conexión constante entre vecinos y vecinas, nos permite salir de esa individualización. Y, de hecho, más allá de la lengua, nos encontramos con que las variedades dialectales también son una gran riqueza porque nos permiten sentirnos aún más dentro de este sentimiento de pertenencia a nuestro municipio. Nos permite sentirnos aún más como vecinos y vecinas, y deberíamos sentirnos orgullosos de ello.

En cambio, hasta ahora, el Estado español ha optado por una uniformización, por una centralización, por imponer la lengua castellana de Madrid capital. Y lo ha hecho porque seguramente ya le interesaba que hubiese cierta individualización de la ciudadanía, porque interesaba que la sociedad fuese más individual, porque eso permite tener un mayor control de la sociedad. Y, en el caso catalán, nos encontramos con que existe también glotofobia, y que el Estado español lo ha utilizado incluso para acentuar el secesionismo lingüístico, para que alguien de la ciudad de Valencia sienta que habla una lengua distinta a alguien de Barcelona, y alguien de Barcelona sienta que habla una lengua distinta a la valenciana.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Perdone.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Déjeme acabar, señor presidente, brevemente.

Por tanto, con esto que hoy les estamos planteando en nuestra enmienda a esta iniciativa —vamos a hacer una transaccional— les decimos que apuesten por una sociedad en colectivo y que apuesten por la lengua, por las variedades dialectales y por los acentos diferentes, que es lo que nos hace más ricos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, termine.

Señorías, le ruego que no se metan dentro de mi cráneo por un respeto a las canas o, ya, a la ausencia de canas. **(Risas)**.

En trámite de toma de posición y en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río. Señoría, tiene usted la palabra. **(El señor Martínez Oblanca pide la palabra)**.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Este texto fue presentado en mayo de 2021 y fue firmado por María Márquez, que ya no está en el Pleno, incluso la persona que la sustituyó ha vuelto ya a Sevilla. Por esa razón, y en consonancia con lo que señalamos en la PNL anterior, en la PNL de Ciudadanos, habría sido necesario actualizar este texto, aunque me temo que no hay ya una persona del nivel académico de María Márquez que pudiera hacer tal cosa. En el presente texto lo único que hay son referencias a obras francesas, a Philippe Blanchet y acerca de la glotofobia. Todo este texto debería haber sido actualizado para poder hacerlo —digamos— aceptable o para hacerlo muchísimo más adecuado para poder ser votado en una Comisión del Congreso.

En España hubo a finales de los años noventa y principios de este siglo un prejuicio fuerte que conducía a que situaciones como las descritas por los proponentes se dieran de manera habitual. La aparición de personajes con algunos de los acentos propios del sur de España se utilizaba para caracterizarlos de una manera desfavorable, y era algo típico en las series de Antena 3, por ponerles solamente un ejemplo. Sin embargo, se trata de una situación que afortunadamente se ha ido corrigiendo. La propia sociedad asume y acepta de una manera normal los acentos más diferentes, aunque los medios de comunicación en algunas comunidades han usado algunas variedades de manera preferente. Ese nuevo centralismo, esos nuevos centralismos que nosotros hemos denunciado como resultado de las comunidades autónomas han impuesto algunos usos y nos alegra que los señores de Podemos lo empiecen a observar, lo empiecen a advertir. Ninguna campaña que se pueda hacer desde instancias públicas va a tener el alcance de la de Lola Flores, la que ustedes mencionan de 2020 en el texto y la que hay ahora en 2023. Antes de hacer una campaña de concienciación diferente, debería haber un estudio paradigmático de casos, más allá de anécdotas que puedan tener unos y otros. Esto es algo que entendería bien, sin duda, la anterior diputada, María Márquez si estuviera en esta sala ahora. Ya que no se encuentra nadie de ese nivel académico ahora mismo, difícilmente podrán subsanarlo. Pero aunque la segunda parte sea un brindis al sol y pensemos que esto no va a tener ningún tipo de efectividad, debemos decir que, por una vez, ustedes no están proponiendo algo dañino, y por esa razón vamos a abstenernos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez del Río. Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Mixto —perdóneme porque no lo tenía apuntado y he cometido ese error—, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Preparando esta intervención, recordé que en Gijón bromeábamos de chavales con Ismael, un amigo de Mieres que pasaba una parte del año veraneando con su familia en la ciudad: ¿*yes de Mieres?*, ¿*tienes perru?*, le preguntábamos, tratando de imitar el inequívoco y genuino acento de los nativos de la cuenca del caudal. Diré en nuestro descargo que nunca hubo intención discriminatoria y que, precisamente, haciendo gala de su acento, aquel *mozu* de Mieres ha conseguido con los años ser uno de los mejores y más queridos escritores y comunicadores asturianos. Medio siglo después, cuando veo a Ismael González Arias en la televisión o cuando le saludo en la Casa de Cultura de Mieres, de la que es director, escucho que conserva aquel deje tan característico.

Señorías, efectivamente, tal y como señaló el señor Bueno Pinto, no se debería discriminar a nadie por su forma de hablar y, por lo tanto, me parece pertinente que se adopten las medidas necesarias para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 12

garantizar la igualdad real y efectiva y la no discriminación por acento. En Francia, un país de la Unión Europea homólogo a España, tienen incorporadas en su legislación medidas contra la glotofobia, que llegan desde la imposición de sanciones económicas hasta la condena a tres años de cárcel. No resultaría justo que en España, por su acento, alguien fuese penalizado y tuviese dificultades para acceder a un puesto de trabajo o para desarrollar su actividad cotidiana. La riqueza lingüística en torno al idioma español es muy amplia, y aunque en la exposición de motivos de esta iniciativa parlamentaria se ponen ejemplos muy próximos, incluso tomados de debates parlamentarios, la cuestión no se ciñe al acento que tenemos en diferentes territorios, porque es sabido que más de 500 millones de personas hablan español en el mundo y, sin duda, hay multitud de giros lingüísticos y acentos que no deberían ser nunca objeto de discriminación. De hecho, la pluralidad en torno al español se refleja en la existencia de la Real Academia Española y otras veintidós academias correspondientes dirigidas por la española, distribuidas y creadas en América, Filipinas y Guinea Ecuatorial.

¿Existe glotofobia en España? Yo nunca lo hubiera pensado y, de hecho, es un término que ni siquiera figura en el diccionario, y probablemente esta sea la primera vez en la historia de las Cortes Generales en la que va a figurar este término en el *Diario de Sesiones*. Pero, preparando este asunto, leí hace unos días en un periódico de Ceuta, concretamente *El Faro*, una información sobre el estudio realizado por dos investigadores que concluyen con la existencia, no de una simple glotofobia, sino doble, aunque cabe subrayar que la atribuyen a razones extralingüísticas.

En todo caso, me parecen pertinentes los otros puntos de esta iniciativa y votaré, por tanto, a favor de su aprobación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. Por el Grupo Popular, tiene la palabra, igualmente por tres minutos, el señor Navarro. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Les confieso, señorías de Podemos, que cuando leí que habían presentado una iniciativa contra la discriminación lingüística por acento me llevé una grata sorpresa. Pensé que, por fin, iban ustedes a preocuparse por casos como el de la recientemente conocida enfermera de Cádiz —su provincia, señor Bueno—, que trabaja en el Hospital Vall d'Hebrón y que se queja de que para optar a una oposición en Cataluña le exigen el C1 en catalán; o el de los profesores catalanes que han denunciado ante el Defensor del Pueblo las presiones que sufren por la utilización del castellano, incluso en el ámbito privado; o, por desgracia, el caso más mediático de los últimos años, el del conocido niño de Canet de Mar, acosado porque sus padres cometieron el pecado de solicitar que el 25 % de las clases de su hijo fueran en castellano. Pero nada de eso, la realidad es que ustedes hoy quieren garantizar la igualdad efectiva y la no discriminación exclusivamente por acento. Y, como es habitual, señor Bueno, aunque ahora no atiendan, ustedes destilan sectarismo hasta cuando exigen que otros no lo hagan. La discriminación por acento es culpa, según su iniciativa, de la derecha, del Partido Popular y de la derecha nacionalista catalana, que son los únicos a los que mencionan en su iniciativa.

Le voy a leer un extracto de una carta, que yo creo que igual le suena: «Voy a hablarte, Juan Carlos, a ti que tocabas palmas y cantabas algo parecido difícilmente a una alegría extraña y burlona en tus mítines en Andalucía. Querido Juan Carlos, a la gente de Cádiz, a la gente de Andalucía, nos molesta que imiten nuestro acento. Todo con ángel se puede comprender en nuestra tierra, pero con malaje, nada». La carta —le suena seguro— es la respuesta del exalcalde de Cádiz, Kichi, a algo parecido difícilmente a una alegría perpetrada por Juan Carlos Monedero en un mitin, fundador de Podemos. De este, usted no se ha acordado en su iniciativa. Le podría recordar cómo su compañero, el señor Pablo Iglesias, le dijo en este mismo hemiciclo a un diputado murciano del Grupo Popular que no le entendía cuando hablaba, y de este, tampoco se ha acordado.

Por cierto, la enmienda de Esquerra es de nota. Se permiten enmendar para decir que el catalán está en peligro, cuando son ustedes, su consejero, el que se permite ir a la puerta del colegio del niño de Canet de Mar a señalarlo. Y dicen luego que el catalán está en peligro. Aunque la nota ya es cuando ha dicho que da igual hoy en día dónde vivan. Se nota que usted vive en Barcelona. Véngase a Aragón y me dirá si da igual el municipio donde uno vive, si está en Teruel, en la provincia de Zaragoza o en el Pirineo oscense, verá usted las diferencias de infraestructuras, de servicios o de cualquier otra cosa que hay desde el centro o en los barrios altos de Barcelona.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 13

El castellano goza internacionalmente de la mejor salud, gracias, por cierto, señores de Podemos, al acento de muchos personajes culturales y deportivos de nuestro país: de Alejandro Sanz, de Antonio Banderas, de Rosalía, de Pau Gasol, de Fernando Alonso o de Carme Rusalleda, o al de Amancio Ortega, que seguro que les gusta menos. Pero es que, además, tenemos la suerte de compartir lengua y acentos con millones de personas de Cuba, de Argentina, de Puerto Rico, de tantos y tantos países que hacen que el nuestro sea el segundo idioma más hablado del mundo. Y hacer categoría de las declaraciones de algunos solamente es, como ha dicho el presidente al inicio, poco científico, carente de todo rigor científico. Esta Comisión es un ejemplo de acentos, se lo dice alguien que viene de la única ciudad española que se acentúa en todas sus sílabas y, por lo tanto, si no quieren que quede como una iniciativa átona, les diría que no sean tan sectarios y que recojan todas las sensibilidades.

Señor presidente, nosotros nos abstendremos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Navarro. Muchas gracias, señoría.

Igualmente, en toma de posición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Lima.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **LIMA CID**: Gracias, presidente.

Guardo en mi memoria, como malagueña de nacimiento y sentimiento, aquellos primeros años de estudio en la capital, viniendo del interior de nuestra querida provincia malagueña, donde sin complejo alguno entre iguales profundizaba en esa zeta bien pronunciada, y con esa normalidad, llegaba a la clase de Lengua y Literatura, y mis compañeros y compañeras coreaban: Que recite Fuensanta. Bien es cierto que, por mi actitud abierta, nunca lo entendí como un insulto, pero también es verdad que ensayaba una y otra vez esa ese, nueva para mí en el habla, pero perfectamente colocada en el papel. ¿Te han dicho alguna vez: eres andaluza? Pues no se te nota. ¿Que cuando te hablen, pareciese que estuviésemos en una juerga continua? ¿Que te miren pensando que eres una cateta, en la mala connotación de la palabra cateta, que es no tener cultura? Porque yo estoy bien orgullosa de serlo como persona de pueblo, de raíces profundas. O que cuando hablas esperasen expectantes que contases el próximo chiste. Eso es discriminación por tu habla, por tu acento, esos son complejos, eso es falta de valoración sincera del patrimonio cultural y diverso, eso es glotofobia, eso ha existido y eso existe; un término muy reciente, pero un fenómeno que no lo es.

Existen estudios que revelan que se relaciona la categoría lingüística con la categoría social o económica, cosa que debemos erradicar para respetar y asumir que somos diversos y diversas. Nos encontramos con anuncios o artículos que excluyen el acento de las personas. Decía un presentador muy conocido a un granadino: ¿hablas así porque quieres? O un periodista refiriéndose a nuestra ministra, María Jesús Montero —hoy por hoy eh—, el año pasado, cuando presentaba los Presupuestos Generales del Estado: 'Marijau' Montero habla con lengua de serpiente. Y ofertas de trabajo en las que se solicita el uso del castellano neutro sin acento regional. Eso ocurre hoy por hoy, para aquellos que no lo ven.

Por tanto, dejemos atrás tantos prejuicios, ni el canario es la persona tranquila y vaga ni los andaluces ni murcianos somos incultos ni los aragoneses poco delicados. Somos personas orgullosas de nuestra historia, de nuestras raíces, de nuestra habla y de nuestro acento. Somos María Zambrano, Carmen de Burgos, Antonio Machado o Picasso.

Por una sociedad sin complejos, el Grupo Socialista va a votar que sí. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lima, muchas gracias, señoría.

Señorías, me entusiasmaría que esto llegara no solo a los acentos verbales, sino también a la grafía, por la cual he sido perseguido y sigo siendo perseguido toda la vida.

Señor Ramírez del Río, ya sabe que me está absolutamente vedado entrar en el contenido de sus intervenciones, pero creo que no lo hago al decir que es usted de los que probablemente puedan establecer un juicio sobre nuestra antigua vicepresidenta, la señora doña María Márquez. Le agradezco ese reconocimiento a su valía y tengo que recordar, como lo hice también cuando abandonó esta Comisión, la alta valía de esa vicepresidenta, lo que me ayudó y lo que le debo y, a mi través, lo que le deben ustedes.

Señorías, me gustaría que nos encontráramos el día de mañana como yo me he encontrado, que mi vida ha sido hablar, escuchar y dialogar de las personas en mi oficio, porque yo les diré que les oigo a cada uno con su acento y ustedes me soportan con el mío. Quiero traer las palabras de Rubén Darío que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 14

me han venido a la cabeza cuando se planteaba esto, que es lo que siento cuando les oigo hablar a cada uno con su gracejo, con su forma de expresarse: *Yo siento / en el alma una alondra cantar; / tu acento.*

Señor Bueno Pinto. ¿Admite o rechaza la enmienda presentada?

El señor **BUENO PINTO**: Tenemos un texto transaccional que le vamos a facilitar a la Mesa en breves minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Bueno Pinto.

### — RELATIVA A LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE UCRANIA Y DE SUS ARTISTAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003950).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la tercera proposición no de ley, relativa a la defensa del patrimonio cultural de Ucrania y de sus artistas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Presenta esta proposición la señora Cruz-Guzmán. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Tengo que empezar mi intervención diciendo que yo me siento muy orgullosa de mi acento andaluz, por el que se me reconoce y se me valora fuera de mi ciudad y de mi comunidad. Me uno a las palabras de mi compañero Navarro.

Hace apenas un par de días disfrutábamos de la gala de los Óscar. Cómo no recordar *El pianista*, la obra magistral de Roman Polanski, con siete estatuillas, que refleja cómo entre los horrores de la guerra, de la invasión nazi a Polonia, la música de Chopin fue el salvavidas para su protagonista y compatriota Szpilman, que cierra la película con la vibrante interpretación de la marcha triunfal *Gran polonesa brillante*, en mi mayor. La invasión de Rusia a Ucrania dura ya más de un año y las cifras de las bajas son inciertas, pero todos los organismos internacionales apuntan a que superan con creces los cien mil muertos. No solo es una guerra para conquistar un territorio, lo es también para la conquista de su historia, su idioma y su cultura. Después de la guerra queda siempre el dolor, el llanto a los muertos, la desolación y el vacío del alma robada a las ciudades. Si hay algún bálsamo, algún antídoto para superar el horror de las consecuencias de una guerra es poder reencontrar en las ciudades la identidad y memoria de su historia, la esencia que aguarda paciente en su cultura, tradiciones y patrimonio, que serán los pilares de su reconstrucción. Por eso, la destrucción intencional y directa del patrimonio cultural en tiempo de guerra es también un crimen de guerra y debe ser tratado como tal por el derecho humanitario, porque despoja a la sociedad de sus referentes, de sus símbolos y de sus recuerdos. Hemos de preservar los lugares donde sucedieron los grandes acontecimientos, donde se retrataron sus antepasados y donde tienen que poder hacerlo otra vez sus hijos y nietos. Hemos de recuperar los lugares donde se celebraron sus fiestas para poder devolver a Ucrania la alegría. Ucrania posee más de 140 000 bienes culturales, 132 000 monumentos históricos y arqueológicos, 402 ciudades históricas y 56 conjuntos declarados de valor histórico excepcional. En la lista de Patrimonio Mundial, de la Unesco aparecen siete bienes culturales, como la catedral de Santa Sofía, el Monasterio de las Cuevas o el centro histórico de Leópolis, y, en lista indicativa, la hermosa ciudad de Odesa.

Por todo ello, instamos al Gobierno a impulsar iniciativas para proteger este ingente patrimonio cultural de Ucrania mediante la puesta a disposición de las instituciones culturales dependientes del Ministerio de Cultura y de sus espacios culturales; a promover, canalizar y coordinar actuaciones con las instituciones culturales y la sociedad civil, con la finalidad de atender a los artistas y creadores procedentes de Ucrania. La Unesco ya ha puesto en marcha un programa piloto para apoyar la creación de los artistas ucranianos. El Ministerio de Cultura de Francia ha movilizado 1,3 millones de euros a favor de la acogida de los artistas y profesionales de la cultura ucraniana. Europa Creativa también ha lanzado su convocatoria para apoyar a los artistas ucranianos. Muchos entes locales, como el Ayuntamiento de Pílas, en su anual feria cultural, han apoyado a los artistas ucranianos que se encuentran en España a través de diferentes exposiciones y certámenes. Hace una semana, la Fundación Artdecor ha convocado por segundo año consecutivo las residencias artísticas y ayudas a los artistas ucranianos a través del proyecto Córdoba, ciudad de las ideas. Sin embargo, nuestro ministro Iceta, aunque mantuvo una reunión hace un año con su homólogo ucraniano, aún no ha concretado ninguna iniciativa, proyecto o acción al respecto.

Asimismo, instamos al Ministerio de Cultura a que, junto con el Ministerio del Interior, trabajen de forma coordinada frente al expolio y la exportación ilegal de los bienes, reforzando a tal efecto los medios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 15

personales y material necesario en el control aduanero. Hemos podido ver cómo los ucranianos defendían su patrimonio con sacos de arena o con cajas de madera para protegerlo.

Pedimos al resto de los grupos que apoyen nuestra propuesta para que seamos parte activa de la reconstrucción y recuperación del alma de Ucrania, un alma que ya forma parte de cada uno de nosotros, porque esta guerra lo es también contra el alma de Europa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán. Muchas gracias, señoría.

Se me comunica que vamos muy mal de tiempo. Esto quiere decir que a partir de ahora quedo absolutamente censurado. **(Risas)**. Les avisaré cuando les resten treinta segundos.

A continuación, en defensa de su enmienda a la proposición, tiene la palabra, por el Grupo Republicano, el señor Margall. Señoría, tiene la palabra.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente. Seré rápido.

Estamos de acuerdo con esta PNL que nos presenta el Partido Popular, sin que sirva de precedente. Nos parece que tiene razón de ser, pero hemos querido presentar una enmienda para hacer extensiva esta defensa del patrimonio cultural a cualquier territorio en guerra. Desgraciadamente, siempre que hay guerra en alguna zona o país el patrimonio cultural sufre. A todos nos viene a la mente la destrucción del Museo Nacional de Afganistán, el patrimonio más importante del país, por parte del ejército talibán en el año 2001. Creemos que sería interesante que esta PNL, por tanto, hablara del patrimonio cultural de Ucrania, sí, pero también que se hiciera extensiva a todas las zonas en guerra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Muchas gracias por la economía, señor Margall.

A continuación, para tomar posición, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca. Señoría, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

La invasión de Ucrania hace un año por tropas rusas, de la que venimos hablando desgraciadamente y con mucha frecuencia, tiene, como se expone esta proposición no de ley muy bien defendida por la señora Cruz-Guzmán, unas necesidades perentorias en materia de patrimonio cultural y creación artística que deben merecer nuestra atención en la línea de la declaración del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS Internacional, realizada en París el pasado 24 de febrero. En realidad, ICOMOS, que, como todos ustedes saben, es una organización adscrita a la Unesco, ha venido proporcionando recursos de protección cultural a Ucrania desde el comienzo de los ataques y, de hecho, tiene destacada allí la denominada misión Ucrania, que está liderando la cooperación internacional para la preservación del patrimonio cultural durante la guerra y que colabora con las autoridades de aquel país, porque, efectivamente, preocupa la conservación de edificios históricos y preocupa asimismo la destrucción y el saqueo de obras de arte.

Al hilo de esas inquietudes, también resulta muy pertinente, tal y como propone el segundo de los puntos de esta iniciativa, que se ayude a canalizar y coordinar las actuaciones con las instituciones culturales y la sociedad civil con la finalidad de tener en España a los artistas y creadores procedentes de Ucrania y de sus instituciones culturales. Por cierto, muy cerca de aquí, del Congreso, en el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza se mantiene hasta finales del próximo mes de abril la exposición «En el ojo del huracán. Vanguardia en Ucrania. 1900-1930», que ofrece una completa visión del arte ucraniano de vanguardia en las primeras décadas del siglo XX y que esta comisariada por tres expertos historiadores del arte de aquel gran país europeo.

Señorías, las cuestiones relativas al apoyo y protección artística de Ucrania fueron objeto de recomendaciones en la reunión que la sección europea de ICOMOS mantuvo en Cracovia, Polonia, el mes de julio del pasado año 2022. Allí se hizo un llamamiento a la comunidad mundial para unir fuerzas y trabajar juntos para salvar el patrimonio cultural de Ucrania, reconociendo que la selección y daños derivados del patrimonio afectan al espíritu de la humanidad, su diversidad cultural y sus comunidades diversas. En línea con este llamamiento, me parece muy oportuna esta iniciativa parlamentaria del Grupo Popular, que votaré favorablemente.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. Muchas gracias, señoría. Muchas gracias por la economía.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene —ahora sí— la palabra el señor Bueno Pinto. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **BUENO PINTO**: Gracias, señoría.

Efectivamente, la PNL del Partido Popular recoge varias menciones a organismos internacionales que tienen entre sus tareas la protección del patrimonio mundial. No cabe duda de que la invasión de Rusia a Ucrania ha supuesto, como dice la PNL, la destrucción y el perjuicio a esa parte del patrimonio cultural ucraniano. Cualquier persona con sensibilidad está en contra de esos actos, que, si ya la guerra es cruel, van más allá de acabar con lo que representa la cultura de un país. Eso cierto. También es cierto que diferentes ministerios vienen trabajando con el objetivo de poner todo de nuestra parte para intentar echar un cable, en este caso a los ucranianos y a las ucranianas, en defensa de su patrimonio. Por eso, nosotros vamos a apoyar la propuesta. Pero no quería dejar pasar la ocasión de hacer otro alegato, y es la necesidad de poner todos los esfuerzos para que esta guerra acabe ya. El fin de la guerra solo se puede conseguir con diplomacia y no con una escalada bélica que nos lleva más al precipicio que a una posible solución de paz. Por tanto, aprovechemos ahora la ocasión para defender el patrimonio ucraniano y el patrimonio de diferentes regiones de Ucrania que se puedan ver amenazados y destruidos por la guerra. Que impere la razón, la diplomacia y el pacifismo y pongamos fin a esta guerra, que, desde hace ya bastante tiempo, asola el continente europeo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bueno Pinto. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Contreras. Señoría, tiene la palabra.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Manifiesta el portavoz de Podemos su deseo de que la guerra acabe ya. Pues bien, para que acabe una guerra de invasión hay una solución muy fácil, y es que el invasor retire las tropas de invasión. Esta guerra puede acabar en el momento en que Putin decida. Su agresión contra del Estado soberano de Ucrania es absolutamente criminal e injustificada.

Nosotros vamos a apoyar, lógicamente, esta PNL. Como bien ha explicado la diputada Sol Cruz-Guzmán, toda esta destrucción patrimonial no es un mero efecto colateral aleatorio de la guerra. No. En los bombardeos se comprueba una pauta de destrucción específica de patrimonio histórico, cultural, religioso. La Unesco constata la destrucción o el deterioro de más de doscientos museos, archivos y bibliotecas, más de quinientas iglesias y, además, no cualesquiera iglesias, porque se bombardean específicamente los templos de la Iglesia ortodoxa de Ucrania, iglesia autocéfala, por tanto independiente del patriarcado de Moscú, y sobre todo las iglesias católicas de rito oriental, las iglesias uniatas. El 10 % de la población ucraniana es católica de rito oriental.

Nosotros creemos que la guerra de Ucrania es una guerra entre la libertad y el totalitarismo. Por eso, no podemos permanecer neutrales, no podemos ser pasivos, tenemos que apoyar al bando que defiende nuestros valores, y ese es el bando ucraniano. Pero, claro, una de las obsesiones características del totalitarismo es, precisamente, la de cambiar el pasado, la de reescribir el pasado, y esto es lo que se distingue en esta política de destrucción cultural desplegada por las tropas rusas, la pretensión de destruir los testimonios históricos de una identidad cultural ucraniana a través de los siglos. Es conocido que Putin niega la existencia de Ucrania como una zona con una identidad diferenciada. Para él, Ucrania es simplemente una invención de la URSS, una frontera administrativa establecida arbitrariamente por Lenin. Esto no es cierto. Ucrania tiene toda una trayectoria histórica. Hasta 1654, toda la margen occidental del Dniéper...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, perdóneme. Treinta segundos.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: ...perteneció no a Rusia —termino—, sino a la mancomunidad lituano polaca. Desde entonces, en múltiples ocasiones Ucrania ha intentado afirmar su identidad con el renacimiento cultural y poético del siglo XIX, Tarás Shevchenko, con el levantamiento nacionalista de 1917-18, cuando se llegó a proclamar la independencia de Ucrania, que fue aplastada por los bolcheviques. El castigo a todo esto fue, por ejemplo, el genocidio de Holodomor, cuando Stalin condenó

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 17

a la muerte por hambre a millones de campesinos ucranianos, como castigo a esta actitud de rebeldía, de reivindicación de una entidad propia.

Por tanto, aunque solo fuera por no hacer el juego a Putin...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, debe terminar.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: ..., en esta reconstrucción de la historia —sí, termino—, en esta negación de la historia, hay que salvar el máximo del patrimonio ucraniano.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Contreras. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Presidente, le agradezco la palabra.

Vaya de antemano que esta intervención la tendría que haber llevado a cabo nuestro presidente, pero por temas de distribución de Mesa hoy no puede ocupar su espacio como parlamentario. Por lo tanto, reproduzco las palabras que él había preparado para esta intervención.

La brutal agresión de Rusia a Ucrania, desencadenando un conflicto bélico que ocasiona pérdidas de vidas y violencia contra las personas, habrá de tener en su día justo juicio. Junto a ello, se ha de contemplar la violencia que se ejerce sobre los bienes. Aquí consideramos los bienes culturales y la repercusión sobre artistas y creadores ucranianos. El Gobierno de España, a través de su Ministerio de Cultura, trabaja desde el inicio del conflicto en modo coordinado, de acuerdo a los acuerdos suscritos y siguiendo las instrucciones de los organismos internacionales y de la Comisión Europea, con el compromiso de atender todo aquello que se le solicite y de tratar de que todos los recursos se empleen en una aplicación directa. En este sentido se manifestó en su comunicado de 3 de marzo el Comité Español de Escudo Azul, en el que se integran representantes de los citados organismos —ICOM, ICOMOS, IFLA, ICA— y el Ministerio del Interior, el Ministerio de Cultura y Deporte y el Ministerio de Defensa.

Por otra parte, las instituciones culturales dependientes del Ministerio de Cultura —Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Biblioteca Nacional de España, Museo Nacional del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, etcétera— están preparadas para canalizar y coordinar actuaciones, con la finalidad de atender a los artistas y creadores procedentes de Ucrania y de las instituciones culturales ucranianas, así como para atender aquellas actuaciones que el Gobierno de la nación pudiera considerar oportunas en materia de protección del patrimonio cultural de la República de Ucrania.

Asimismo, el Ministerio del Interior ha potenciado la seguridad pública este 2023. España alcanzará el máximo histórico de efectivos en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que ya superan los 154 500 agentes de Policía Nacional y de Guardia Civil. Se consolida así la recuperación de los efectivos perdidos desde 2011 a 2018, con más medios e inversiones y con más de 1000 millones de euros en infraestructuras para la Guardia Civil y la Policía Nacional, medios y efectivos estos entre cuyas funciones está la lucha contra el tráfico ilegal de bienes culturales. Es obvio reseñar la coordinación obligada, como no puede ser de otra manera, siendo todos dependientes...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, treinta segundos.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: ... de ministerios de un mismo Gobierno.

Por ello, entendemos que lo que con buen criterio se propone no es otra cosa que lo que actualmente se cumple, por lo que esta PNL aporta poco en lo sustancial, pero sirve para subrayar en un momento oportuno nuestra debida obligación. Por ello, el Grupo Socialista votará a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lamuà. Muchas gracias, señoría.

Señora Cruz-Guzmán, respecto a la enmienda, ¿acepta o rechaza?

La señora **CRUZ-GUZMÁN**: No la aceptamos, pero esperemos que las acciones sirvan para otras guerras futuras.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 18

### — SOBRE EL IMPULSO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE USO TURÍSTICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004556).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la propuesta número 5, sobre el impulso del patrimonio histórico de uso turístico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. A esta proposición no se han presentado enmiendas. La presentará la señora Canales. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **CANALES DUQUE**: Muchas gracias, presidente.

Es evidente el gran atractivo turístico que supone la cultura y el turismo cultural y que este, además, sea uno de los grandes motivos de la llegada de viajeros y viajeras a los pueblos y ciudades de nuestro país. Tanto es así que, según los datos publicados por el Ministerio de Cultura y Deporte, en 2019 hubo 17 millones de personas residentes en nuestro país que iniciaron su viaje por motivos culturales, mientras que la entrada de turistas internacionales por este mismo motivo se cifró en 14,5 millones de personas, todo esto con la motivación de visitar nuestro rico patrimonio, acudir a representaciones artísticas o disfrutar de festivales tradicionales.

Es importante, por tanto, impulsar la cultura como uno de los principales factores que deben ser aprovechados para el desarrollo y la promoción turística del Estado, abogando por una conjunción entre turismo y cultura que desemboque en un turismo cultural de calidad y respetuoso con el patrimonio cultural y con el medio ambiente.

En este sentido, mi grupo parlamentario considera fundamental poner en valor la inversión que está teniendo lugar a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que con tanto acierto está siendo gestionado por el Gobierno de España. Además, somos referentes europeos en esta gestión. Lo está haciendo a través del componente 24, dedicado a la revalorización de la industria cultural, que invierte en nuestro patrimonio cultural y al que se le impulsa, jugando un papel importante el proyecto coordinado con las comunidades autónomas sobre medidas de conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural español. Este componente 24 ha sido desarrollado por el Real Decreto 1074, que regula la concesión directa de subvenciones, que tan acertadamente están siendo distribuidas a través de las entidades locales, como ha ocurrido, por ejemplo, con los 45 millones de euros que llegan a la red de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, algo que mi grupo parlamentario quiere poner en valor especialmente.

A todo esto hay que añadir el papel tan importante de vertebración del territorio, que hace que en ciudades como la mía, Cuenca... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señoría, un momento.

Por favor, por caridad, en este caso el ala derecha, vuele en vuelo silencioso. Siga, por favor.

La señora **CANALES DUQUE**: Decía que a todo esto hay que añadir el papel tan importante de vertebración del territorio, que hace que en ciudades como la mía, Cuenca —os invito a visitarla, por la belleza de su espacio patrimonial natural y cultural—, el turismo cultural sea uno de los sectores de excelencia y de calidad más importantes para el desarrollo socioeconómico. Son lugares en los que se necesita impulsar el reto demográfico. Como digo, se está produciendo una inversión muy importante en espacios de mi provincia, como en el mosaico romano de Noheda, las ruinas romanas de Segóbriga, la catedral o las murallas. Todo esto es gracias al compromiso del Gobierno con el 1,5% cultural, que además pasará a ser del 2%. Es un claro ejemplo de este compromiso, porque está destinado a obra pública estatal para financiar actuaciones de conservación o regeneración del patrimonio o de fomento de la actividad artística.

Mi grupo parlamentario considera que es muy importante apoyar los instrumentos de colaboración entre Turespaña, Patrimonio Nacional y el resto de instituciones y administraciones competentes para la promoción, conservación y recuperación del patrimonio artístico de nuestro país. También considera muy importante mantener la apuesta por la promoción y el conocimiento de nuestro patrimonio nacional a través de campañas de divulgación turística, tanto en colaboración con las comunidades autónomas, diputaciones y entidades locales como con las oficinas españolas de turismo exterior. Por último, es fundamental fortalecer el desarrollo económico asociado al turismo cultural a través de los instrumentos e inversiones asociados al Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, siempre y cuando se acometa mediante una gestión sostenible del patrimonio cultural. En ese sentido, solicitamos el apoyo del resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, y muchas gracias por sus cuarenta y cinco segundos. Muchísimas gracias.

Para la toma de posición, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca. Tiene la palabra, señoría.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo con absoluta brevedad para manifestar mi apoyo a esta iniciativa que ha defendido la señora Canales, en la que se promueve la revalorización del patrimonio cultural para atraer el turismo. No es una proposición no de ley que sirva para estimular especialmente al Gobierno, para que desde el Congreso hagamos una llamada a nuevos impulsos en esta materia, pero qué se le va a hacer. Contará con mi voto favorable.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. Reitero el agradecimiento por la economía de medios.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Bueno Pinto. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **BUENO PINTO**: Gracias, señor presidente.

Para no romper la brevedad y en busca de su reconocimiento, simplemente diré que estamos totalmente de acuerdo con el contenido de la propuesta y que vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene mi reconocimiento, exigido y sin exigir.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Requejo. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Muchas gracias. Yo voy a necesitar un poquito más de tiempo para explicar nuestra posición.

Esta PNL traída por el partido gubernamental es sorprendente, pues abandonaron el turismo a su suerte con un estado de alarma inconstitucional hace tres años, por el que no solo no se han producido dimisiones, sino que el presidente, en sus fantásticas conversaciones con los simpatizantes del PP este mismo fin de semana, se enorgullece. Les castigaron con un cierre forzado, que a muchos les supuso el definitivo y a otros muchos el endeudamiento asfixiante. VOX propuso un PERTE turístico, consciente de la dramática situación a la que se vio arrastrado el sector.

En esta PNL parece que se avergüenzan un tanto de nuestro turismo de sol y playa, calificado por el ausente ministro de Consumo de estacional, precario y de bajo valor añadido. No compartimos ese esnob sentimiento elitista. Mucho aportó y aporta España al desarrollo, a la apertura y a las divisas. A nuestros padres y a nosotros nos ha servido de escaparate en todos los aspectos que conforman la cultura; una cultura rica y fértil, occidental y cristiana que ha sabido extenderse por medio mundo en un ejercicio de mestizaje y conformarlo en la religión, la literatura, el arte, etcétera. Nuestro patrimonio histórico es testigo de todo ello, y aún más al ser España un cruce de civilizaciones que no deja de dar sorpresas, tanto por nuevos descubrimientos, como los yacimientos del Turuñuelo, de Motilla del Azuer, etcétera, como por la conservación de otros, que estando siempre a nuestra vista nos sorprenden con una actuación de emergencia por caída de cascotes de la maravillosa fachada del colegio de San Gregorio de Valladolid, Museo Nacional de Escultura. La misma existencia de la Lista Roja de Hispania Nostra, tan extensa y variada, nos debería hacer reflexionar en la necesidad de una verdadera colaboración entre las distintas autoridades competentes, Gobierno y comunidades autónomas, generadoras estas últimas de un caos burocrático y económico que nos aboca a un Estado fallido. Sirva de ejemplo ilustrativo el teatro Bellas Artes, de San Sebastián, el cine más antiguo de España, deglutido por la especulación, con la complicidad del Ayuntamiento de San Sebastián y el Gobierno vasco, ante la indolencia del actual ministro, que fue convenientemente avisado de semejante tropelía por este diputado. Este triste caso merece también una reflexión sobre los derechos de los legítimos propietarios y el uso que pretendan hacer de estos bienes, muchas veces incompatible con la integridad del valor histórico artístico que atesoran. Con demasiada frecuencia los propietarios son incapaces de atender las exigencias que los técnicos de Patrimonio reclaman, languideciendo en un progresivo deterioro de los edificios, a los que una negociación y buena voluntad podrían salvar de la ruina, que otras muchas veces es tristemente buscada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, treinta segundos.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Gran parte de nuestro patrimonio, como reconoce esta PNL, se encuentra en la España despoblada, lo que hace aún más difícil encontrar un uso que financie la conservación de estos BIC. Fantásticas casonas y conventos vacíos se mantienen en pie, milagrosamente, en medio de unos pueblos fantasmas con casas cerradas, sin orden ni concierto urbanístico. Los planes europeos parecían una oportunidad, pero también han abandonado ustedes otra vez a la España fiel, que se apaga consumida como una vela sin que este Gobierno oiga su plegaria. No hay vivienda disponible ni juventud que la habite. Los miles de millones prometidos para la rehabilitación...

El señor **PRESIDENTE**: Lamento hacerlo, pero debe terminar.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Bien, termino.

Romero, siempre romero. Que no se acostumbre el pie a pisar el mismo suelo / ni el tablado de la farsa, ni la losa de los templos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Requejo. Muchas gracias, señoría, y perdóneme. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pedreño. Señoría, tiene la palabra.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos.

Nos presenta hoy una proposición no de ley el Grupo Socialista para impulsar el turismo cultural aprovechando, precisamente, el patrimonio histórico. La idea es buena —casi me voy a sumar a lo que decía el Grupo Mixto—, hasta que leo las medidas de esta proposición. Dice: Apoyar la colaboración entre Turespaña, Patrimonio Nacional y resto de instituciones para la promoción, conservación y recuperación del patrimonio histórico. Esto se lo dice el Grupo Socialista al Gobierno. ¿Por qué no habría que apoyarlo? ¿Se está dejando de hacer? ¿Hay algún problema con esto para que haya que poner un punto para apoyar esto? Pero es que lo segundo que dice es: Mantener la apuesta por la promoción y el conocimiento de nuestro patrimonio nacional a través de campañas de divulgación científica. ¿Y esto por qué? ¿Tiene pensado el Gobierno abandonar la promoción y la campaña de divulgación turística? Y, además, añade: En colaboración con las comunidades autónomas. Pero no dicen cuáles son las actuaciones concretas. Tampoco sabemos el coste que tiene esto, porque si no está contemplado en los presupuestos del Estado queda fuera de cualquier petición. Y el último punto es otra actuación concreta: Fortalecer el desarrollo económico asociado al turismo cultural a través de los instrumentos de recuperación. ¿Es que no se van a emplear los fondos europeos?

Mire, esto nos ha pasado ya muchas veces en comisiones, señores del Grupo Socialista, y es que cuando les escriben esto, porque esto se lo escribe el Gobierno, lo que tienen que hacer directamente es decir al Gobierno que no quieren hacer perder el tiempo a los demás. Es una proposición que, realmente, no propone nada, porque apoyar, mantener y fortalecer no es proponer absolutamente nada. Cuando ustedes lean este texto lo que tienen que decir es que no, que esto no va directamente a la Comisión, y si va a la Comisión, una vez que esté aquí, la retiran, y salimos todos ganando.

En conclusión, esto es siempre igual, es una propuesta de algo que ya está haciendo el Gobierno. Solo tendría sentido mantener esta propuesta de apoyar, mantener y fortalecer si no se estuviera haciendo. Si no se está haciendo, díganos en qué punto no se está haciendo, qué condiciones no se están cumpliendo. Si no, no vengamos aquí a refrendar lo que ya está haciendo el Gobierno, que además el 22 de diciembre ya sacó una convocatoria de los mecanismos de recuperación para patrimonio histórico de uso turístico. Yo creo que estamos repitiendo en esta proposición un programa de Gobierno. Yo pienso que se está utilizando esta Comisión para dar difusión a esto y para que, además, entre todos les aplaudamos. No vamos a poder votar que no, porque esto es una obviedad.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que terminar.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Cuenca no desmerece, pero Cartagena tiene su teatro romano y doscientos mil habitantes en el año 2022. Es algo que hay que promocionar, estamos a favor, pero reitero que esto es redundante e innecesario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pedreño.

Pasamos al punto sexto del orden del día. **(Un señor diputado: No está la diputada proponente)**. Pasamos a la siguiente proposición no de ley y luego volvemos a esta. Valga este consentir con que yo no puedo salir, según me ha dicho el letrado. **(Risas)**.

### — PARA LA CONMEMORACIÓN Y HOMENAJE A LA FIGURA DE DON ÁNGEL SANZ BRIZ. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/004602).

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley para la conmemoración y homenaje a la figura de don Ángel Sanz Briz. Proposición del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra por este grupo, para presentarla, el señor Contreras. Señoría, tiene usted la palabra, y perdone que le haya metido esta aceleración.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Esta es una PNL que pretende reivindicar la figura de un héroe español que en el momento más oscuro de la historia reciente, cuando quizás estaba teniendo lugar el peor genocidio de la historia, utilizó documentos españoles, leyes españolas y dinero público español para arrancar unas 5000 vidas judías a la maquinaria nazi de la muerte. Por cierto, esta labor humanitaria del señor Sanz Briz había comenzado ya durante la guerra civil española cuando, como funcionario adscrito al Ministerio de Estado en el Madrid republicano, agilizó algunos trámites y extendió documentos que permitieron a algunas personas que podían temer por su vida —como, por ejemplo, Pilar Primo de Rivera— abandonar el Madrid republicano.

El gran momento de Sanz Briz, sin embargo, llegaría en el otoño de 1944. En marzo de 1944 se había producido la ocupación alemana de Hungría, en septiembre el derrocamiento del regente Horthy y se pone en marcha, en definitiva, el holocausto en Hungría. La comunidad judía húngara era muy numerosa. Sanz Briz queda como funcionario de máxima graduación en la embajada española cuando abandona Budapest el embajador Muguiro. Desde 1943 el Gobierno español, tanto por razones estratégicas —congraciarse con los aliados, previsibles vencedores de la guerra— como por razones estrictamente humanitarias, venía aplicando una política de auxilio discreto a los judíos europeos. Esta política no se limitó a Hungría —por ejemplo, se consiguió salvar las vidas de trescientos y pico judíos sefarditas en Grecia y se admitieron como refugiados a los judíos franceses que conseguían cruzar la frontera de los Pirineos— y fue agradecida expresamente por el primer ministro israelí, Golda Meir, en una intervención en la Knéset, el Parlamento israelí, en febrero de 1959, con estas palabras: «El pueblo judío y el Estado de Israel recuerdan la actitud humanitaria adoptada por España durante la era hitleriana, cuando dieron ayuda y protección a muchas víctimas del nazismo».

Pero la intervención más importante se produjo en Hungría a través de Sanz Briz, el cual seguía instrucciones del Ministerio de Exteriores español. Por ejemplo, tenemos este telegrama, que cursó el ministro de Asuntos Exteriores, José Félix de Lequerica, el 23 de octubre de 1944, cuyo texto tomo del estupendo libro de Arcadi Espada *En nombre de Franco*: «Embajador Washington a petición representante Congreso judío mundial ruega se extienda protección a mayor número de judíos perseguidos. Sírvasse vuestra excelencia informar en qué forma se puede atender a lo solicitado con mayor espíritu de benevolencia y humanidad». Bien, la forma que encontró Sanz Briz fue, en primer lugar, aprovechar una ley de la dictadura de Primo de Rivera que ofrecía la nacionalidad española a los judíos sefardíes, y de esta forma se pudieron extender documentos españoles a la pequeña minoría de judíos sefardíes; después, utilizó triquiñuelas administrativas, presiones a las autoridades húngaras e incluso sobornos, para conseguir que esta protección se pudiera extender a los asquenazis que, obviamente, eran la gran mayoría de los judíos húngaros. De esta forma terminó salvando a unas 5000 personas. Otra de las técnicas utilizadas fue el alquiler de pisos en Budapest, que eran colocados bajo la protección de la embajada española: una simple placa de la embajada española en la puerta de una vivienda era la frontera entre la vida y la muerte. Allí se hacían decenas de familias que así consiguieron salvar la vida.

Sanz Briz abandonó Budapest por orden del ministerio español el de 7 de diciembre de 1944, cuando ya se acercaban las tropas soviéticas. Había razones para temer por su vida; recordemos que España había colaborado en la invasión alemana de la URSS con la División Azul. De hecho, el embajador sueco Raoul Wallenberg —que también salvó muchas vidas judías— fue asesinado en circunstancias hasta hoy no esclarecidas en enero de 1945 mientras entraban los soviéticos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 22

En Budapest la labor española de protección de estos judíos refugiados en pisos continuó durante los dos meses de batalla por Budapest, conducida por el abogado húngaro Zoltán Farkas, que fuese asesinado...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, treinta segundos.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: ..., la secretaria, Elisabeth Tourné y el italiano Giorgio Perlasca, que se 'autoinviestió' embajador en funciones.

Termino. Es cierto que Sanz Briz ha tenido reconocimientos, sobre todo internacionales: una avenida en Budapest, su nombramiento como justo entre las naciones por parte de Israel —que el régimen de Franco no le permitió acudir a Israel a recibirlo en 1966—, pero es triste que, mientras todo el mundo conoce la figura de Oskar Schindler gracias a la estupenda película de Spielberg...

El señor **PRESIDENTE**: Perdóneme, señoría, debe acabar.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: ..., prácticamente nadie conoce a Sanz Briz, ni siquiera en España. Por eso proponemos, entre otras cosas, un día Sanz Briz, el 23 de octubre, el día del telegrama, y al menos que se elaboren materiales didácticos para explicar a los escolares españoles quién fue Sanz Briz. Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Contreras.

No hay enmiendas. Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, para plantear su posición el señor Martínez Oblanca.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias.

Lo primero que quiero hacer, con su permiso, señor presidente, es expresar mi solidaridad al señor Contreras Peláez, que, una vez más, ha sido objeto recientemente de las iras de los salvajes que no saben expresarse de otro modo que el de la violencia para tratar de imponer sus ideas. **(Aplausos)**. Mucho ánimo para soportar los ataques, y fuerza tanto para ti como para tu familia y tus compañeros. **(Aplausos)**.

Señorías, yo confieso mi desconocimiento de los pormenores que rodearon la vida del diplomático Ángel Sanz Briz, conocido como el ángel de Budapest, pero tanto la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario VOX como la amplísima y detallada exposición de motivos que acompaña a esta iniciativa parlamentaria muestran y demuestran la importancia de su figura, humanitaria y valiente, en la salvación de miles de vidas durante la Segunda Guerra Mundial.

Por lo que he podido saber, en Aragón existen algunas muestras de reconocimiento hacia este diplomático nacido en Zaragoza, donde está enterrado. Existe un centro de profesorado y un instituto de enseñanza que llevan su nombre y probablemente haya otras muestras de recuerdo, pero me parecen muy razonables las que se proponen esta mañana para que la figura ejemplar de Sanz Briz tenga el homenaje que se merece. Eso debería incluir la concesión a título póstumo de nuestra más distinguida condecoración civil, la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, así como la divulgación de una figura y una labor que deberían colocarle en las páginas más notables dedicadas a los españoles extraordinarios. Sin duda, Ángel Sanz Briz lo es, por lo que votaré a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Quiero comenzar diciendo que esta propuesta me habría gustado presentarla a mí. Tengo que reconocerlo, me parece una propuesta magnífica.

Conocí la figura de Ángel Sanz Briz por el grandísimo trabajo de Arcadi Espada, en su libro *En nombre de Franco (lo muestra)*, que lo ha citado el proponente y es un libro magnífico. Espada pertenece a la estirpe de los Orwel y los Hitchens, que tratan los hechos uno a uno, sin sesgos y sin apriorismos. Así pude conocer los hechos netos que acontecen en torno a Sanz Briz y sus colaboradores. Y estos hechos son incontestables. Salvar miles de vidas de los campos de concentración y de exterminio es un hecho neto, es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 23

un hecho bueno en términos absolutos. Y si salvar vidas es bueno y debe ser reconocido, es lo que se vota hoy aquí. Hoy se vota si honramos al humanismo frente al racismo, hoy se vota si honramos la valentía frente al colaboracionismo, hoy se vota si honramos la vida frente a la muerte, y hoy quienes voten no a esta propuesta van a tener que explicarlo muy bien. Es más, preveo contorsionismo extremo. Creo que el único punto débil de esta propuesta, la única excusa posible para no apoyarla va a dejar de existir, y así se lo he pedido al grupo proponente, no porque yo lo necesitara —mi grupo parlamentario podía votar la propuesta exactamente como venía—, sino porque creemos que se refuerza mucho si se eliminaba la última parte, que hacía referencia a la necesidad de la derogación de la memoria democrática. El grupo proponente me ha manifestado su voluntad de eliminarla, para así eliminar cualquier excusa para votar no a esta propuesta que pretende honrar hechos buenos en términos absolutos. Agradezco a los diputados de VOX que hayan tenido a bien hacerlo, porque nos permite un debate político y moral muy interesante en esta Comisión.

Desaparecido este único motivo, votar en contra de reconocer a Sanz Briz ahora puede obedecer a varios motivos: que se está de acuerdo con el Holocausto, que se está de acuerdo con el colaboracionismo de los nazis, que entre la vida y la muerte se esté del lado de la muerte o que se vota no a algo bueno por quien lo presenta, y esto se debe explicar muy bien hoy aquí. Recuerden quienes intervienen a continuación que la parte que hace referencia a la derogación de la memoria democrática desaparecerá de lo que se vota en esta Comisión y que también desaparece la referencia a la ideología que podía haber tras los hechos heroicos que protagonizan Sanz Briz y sus colaboradores.

El señor **PRESIDENTE**: Treinta segundos, señorías.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Termino, presidente.

Expliquen hoy muy bien sus razones, porque no apoyar esto redundará en la poca memoria que tenemos para nuestros héroes y en que personajes como Perlasca puedan parasitar el trabajo de héroes como Sanz Briz. Perlasca fue el cónsul italiano que, por dejación de los españoles para celebrar a los nuestros, pudo atribuirse muchos de los hechos que se llevaron a cabo.

Por tanto —y termino con esta frase, señor presidente—, tienen que votar si quieren honrar hechos absolutamente buenos o si están de algún otro lado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente.

Es una iniciativa de VOX defendiendo el homenaje a un franquista; en definitiva, una iniciativa de VOX blanqueando el fascismo. Nada nuevo. **(Rumores.—El señor Fernández-Lomana Gutiérrez: ¡Hala, venga!)** Tranquilos, tranquilos, tranquilos. **(El señor Fernández-Lomana Gutiérrez: No, si tranquilos estamos)**. Nada nuevo, ninguna sorpresa, un día más en la oficina. Esquerra Republicana llevan noventa y un años luchando contra el fascismo y seguiremos haciéndolo. **(Termina su intervención en catalán)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Suárez Lamata.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señor presidente.

Estoy un poco sorprendido por las afirmaciones del señor Margall. Yo creo que no ha profundizado un solo segundo en la vida de Sanz Briz. Si hubiera conocido a su familia... Yo lamento mucho las palabras que se acaban de verter aquí, fundamentalmente porque era alguien que se jugó la vida, poniendo incluso a su familia en peligro, para salvar a 5500 personas. Pero es lo que hay, el sectarismo que impregna estos días la política hace —insisto— que haya actuaciones o discursos tan lamentables y tan breves, porque hay poco que defender en esas tesis, señor Margall.

En cualquier caso, sí diré que la ciudad que albergó a Sanz Briz —no nació en Zaragoza, mi ciudad, sino en Peraltilla, un pueblecito de Huesca, al igual que otro grausino, Romerales, que también se jugó la vida salvando a seiscientos cincuenta judíos y al que su ciudad sí que le ha recordado, y recientemente ha tenido que ser un alcalde del Partido Popular, como la propuesta del Partido Popular para que en Madrid tenga una avenida, tiene la medalla de la ciudad— nunca se lo quiso reconocer en vida. El propio régimen de Franco vetó ese justo reconocimiento entre las naciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 24

Señorías, estamos de acuerdo con la iniciativa. Estoy de acuerdo con lo que ha expresado el portavoz de Ciudadanos; creo que sobra la cuestión de la memoria democrática. Se puede presentar otra iniciativa y, por supuesto, plantearé nuestro posicionamiento. Pero no votar hoy esta iniciativa, sencillamente es no querer reconocer la perspectiva de la historia, un ejemplo y compromiso de alguien sobre el que se nos interpela, el señor Sanz Briz, ante hechos preocupantes que ocurrieron entonces y siguen ocurriendo ahora, como dictaduras y políticas racistas. Por tanto, recordar y rememorar esa figura de Sanz Briz supone asumir y defender en todo momento el lugar, el valor y la dignidad del ser humano, de todos los seres humanos, por encima de las tentaciones insolidarias, excluyentes o racistas. Ese es el legado de este diplomático. Si ustedes conocieran a sus hijos —yo los conozco—, verían que lo único que recalcan de su padre, lo único, es que le importó salvar vidas, sencillamente porque le preocupaba, como nos debería preocupar ahora, recorrer un camino para hacer una sociedad más habitable y más justa que esta que nos ha tocado vivir.

Por tanto, a aquellos que piensan votar que no, les pido que reconsideren su posición, porque créanme que las palabras que acabo de expresar no son más, son de sus hijos, que vivieron lo que vivieron...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: ... y sobre todo recalcando algo: que a su padre le importaban muy poco los reconocimientos. Lo que le importó fue salvar vidas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Suárez.

Finalmente, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor González Caballero. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Muchas gracias, señor presidente.

La casualidad ha querido que esta moción se debata a pocos días del triste fallecimiento de José Manuel García Sánchez, exiliado republicano y último español que quedaba con vida del Holocausto. Hoy, cuando nuestros mayores nos van dejando, cuando ya no queda ninguno de los ejemplos vivos de la barbarie, nuestras democracias se enfrentan a un terrible problema: el de aquellos que intentan blanquear el nazifascismo. El mejor homenaje que podemos hacer a la memoria de todos aquellos que lucharon contra el Holocausto, el mejor homenaje a la memoria de Ángel Sanz Briz, el Ángel de Budapest, es el de no olvidar su ejemplo, el de su humanismo, el que nos llama a luchar contra la indiferencia, pues siempre la indiferencia ante el odio se encuentra entre los peores crímenes contra la humanidad. Ángel Sanz Briz no fue indiferente, y el mejor homenaje que podemos hacerle es no serlo nosotros hoy ante aquellos que señalan a menores extranjeros, ante los que generan odio hacia las personas inmigrantes y hacia los que diferencian a la ciudadanía entre españoles de bien y entre los que parece ser que no lo son.

Ustedes hoy no han venido a homenajear la actitud heroica de un individuo como el Ángel de Budapest, sino a blanquear una dictadura como la de Franco, y la realidad es que Ángel San Briz actuó a espaldas del Régimen para conseguir salvar vidas de los judíos perseguidos, según testimonio de sus familiares. Apropiarse de la figura de Sanz Briz para blanquear el franquismo es inaceptable, lo cual no obsta para que quepa preguntarse acerca de si su figura ha recibido todo el reconocimiento público que se merece.

En este sentido, es importante recordar que ya desde 2005, con el Gobierno de Zapatero, se viene reconociendo su legado en actos de Estado, como el del recuerdo de las víctimas del Holocausto, la importante labor del Centro Sefarad-Israel, así como su ejemplo pedagógico en el Plan Nacional para la Implementación de la Estrategia Europea contra el Antisemitismo. Pero, al parecer, esta no es la intención de esta moción. VOX parece querer hacer lo que ya hizo el Régimen por el que siente nostalgia: apropiarse de figuras, de algunos diplomáticos que actuaron humanamente durante la Segunda Guerra Mundial salvando judíos para intentar blanquear su imagen. Ustedes pretenden exculpar a Ante Pavelic, dictador antisemita de la Ustacha, acogido por Franco, con el buen ejemplo del Ángel de Budapest; pretenden exculpar a los León Degrelle, a todos los nazis acogidos por Franco, con el buen ejemplo del Ángel de Budapest. Su discurso se cae de incoherencia... **(El señor Fernández-Lomana Gutiérrez: ¿De qué nos estás culpando?)**. Si me dejan...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Un momento.

Estas cosas no las toleraré. Lo siento, señorías. Estas interpelaciones, tanto por el tono de voz como por la altitud, no las toleraré, porque para eso estoy aquí y para eso ustedes me han puesto. Perdónenme por mi alteración, perdónenme, pero no puedo dejar pasar esto.

Continúe, señoría.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Gracias, señor presidente.

Yo entiendo que le moleste a la bancada de VOX porque su discurso se cae de incoherencia, porque no se puede defender la labor humanista de Ángel Sanz Briz mientras se exalta la División Azul con libros como los que publica su fundación, la Fundación Denaes.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene treinta segundos.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Por eso ahora, precisamente ahora, cuando la memoria de los supervivientes del nazifascismo nos va dejando, es momento de luchar frente a la indiferencia, frente al blanqueamiento y la tergiversación de la historia que ustedes intentan. Ante eso, solo pido una cosa: memoria, mucha memoria democrática.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Caballero. Muchas gracias, señoría.

Intervendrá por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, finalmente, el señor Honrubia. Perdónenme, no ha sido error de la Mesa en este caso que se haya hecho omisión de su presentación. Señor Honrubia, tiene la palabra. Señoría, tiene la palabra.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señor presidente.

Después de leer la PNL creo que era bastante evidente que tenía dos objetivos fundamentales. Por un lado, como ya ha comentado el portavoz del Grupo Socialista, hacer un blanqueamiento histórico de la Dictadura, tratando de utilizar la figura de una persona que efectivamente realizó hechos objetivamente buenos y que merece por ello un reconocimiento. Como también ha explicado el portavoz del Grupo Socialista, creemos que ya se han ido haciendo varios desde hace años, pero se presentaba de tal forma como si el régimen de Franco hubiera dado consentimiento a las acciones de esta persona, cuando es conocido y sabido que esto no fue así, que se tuvo que hacer ocultando lo que se hacía precisamente para no caer en desgracia frente a la Dictadura, y por supuesto también negando de alguna forma todo tipo de vínculo y relaciones que la dictadura franquista tuvo antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial con el régimen nazi: antes, con la colaboración que hubo en la ayuda al golpe de Estado franquista; durante, con la ya citada División Azul, etcétera, y después, también se ha citado, con la protección y asilo que se dio a diferentes personajes infames del régimen nazi y que con este tipo de visión de la historia se pretende ocultar. Por otro lado, lo que nos parecía todavía más grave era la cuestión sobre cómo utilizar la figura de esta persona para ir contra la Ley de Memoria Democrática, y pensábamos que esa era la finalidad última de esta iniciativa.

Ahora se dice que se va a retirar. No obstante, el texto queda recogido y así se contempla. Está bien que se vaya a retirar, pero eso no borra el hecho de la propuesta inicial de pretender precisamente... **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. No es ningún marrón, es sencillo. Cuando tú presentas un texto en el que pretendes usar la figura de alguien a quien quieres homenajear para justificar ir contra una Ley de Memoria Democrática, que lo que hace es reconocer la memoria de personas que han sufrido la discriminación, el exterminio, la represión, etcétera, que es precisamente contra lo que luchó esta persona, eso no es un homenaje a esta persona, eso es un insulto a la memoria de esta persona. Por tanto, aunque se borre en el último momento, ese hecho queda recogido.

Por lo demás, no podremos apoyar el blanqueamiento que se hace de la Dictadura en esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Honrubia. Señoría, muchas gracias.

Ha existido una propuesta hecha por el señor Díaz al proponente del Grupo VOX. Señor Contreras, ¿acepta esa propuesta del señor Díaz? Solamente dígame sí o no, es en orden a luego arbitrar las votaciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 26

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Sí, acepto con arreglo a lo acordado con él, en la esperanza de que esto sirva para que esta PNL tan necesaria reciba más votos positivos.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, con el mayor respeto e incumpliendo mi palabra, en lo que yo llego de conocimiento, que será incompleto e imperfecto, del señor Briz, al que se ha hecho referencia, diré que este nombre debería pronunciarlo en pie y también que en estos días y por motivos semejantes se ha vuelto a hacer referencia a la figura del santo papa Juan XXIII. Héroe como estos, hombres como estos, nos son necesarios, y hoy mucho más que en otros momentos. En *El arte de la prudencia*, el último párrafo de Gracián es dirigido a considerar en una palabra santo, y termina diciendo: vivo el hombre que santo lo hace amable, y muerto, memorable. Elevo mi oración y mi alabanza por este, por este otro y por todos los que, como él, tuvieron piedad de los hombres que sufren. Señorías, muchas gracias y perdón por haber incumplido mi palabra de no intervenir. **(Aplausos)**.

### — SOBRE MEDIDAS PARA FOMENTAR LA DIVERSIDAD CULTURAL Y ÉTNICO-RACIAL EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004567).

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, volvemos a la sexta proposición no de ley, que hubo que posponer. Proposición no de ley sobre medidas para fomentar la diversidad cultural y étnico-racial en el ámbito de la cultura, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista y que presenta la señora García.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días señorías —ya buenas tardes—. España es diversa, plural, llena de matices, mestizajes, culturas y tradiciones que la enriquecen y la hacen única, y el Partido Socialista Obrero Español siempre ha defendido y preservado la diversidad como parte de nuestra fuerza y riqueza como país. **(Rumores)**.

La verdad es que hay un ruidazo impresionante. Si queréis, sigo, pero...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, lleva usted toda la razón. Hay un enorme ruido de tanto brillo como su ausencia previa. Llamo la atención a todos nosotros para que guardemos silencio.

Señoría, prosiga. Perdone.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Gracias.

Gracias al trabajo, tesón y valentía del Grupo Parlamentario Socialista, aprobamos la Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres en 2007, con el Gobierno de Zapatero, que marcó un antes y un después para todas las mujeres de este país. Y hace muy pocos meses, en junio de 2022, aprobamos la Ley Integral para la Igualdad de Trato y la no Discriminación, comúnmente conocida como ley Zerolo en recuerdo de nuestro querido compañero; una ley vanguardista que poco a poco comienza a dar frutos. Por eso, presentamos esta iniciativa, porque no nos conformamos y queremos seguir dando pasos decisivos para que todas las personas.... **(rumores)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, silencio.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: ... que viven, sienten, aman, trabajan, se emocionan, añoran y desean una vida mejor en España puedan sentirse representadas en el sector audiovisual y cultural por personas de orígenes étnico-raciales diversos que sean referentes positivos.... **(rumores)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdone un momento. Señor Aragonés, silencio también lo decía por usted. Perdóneme.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: ... para toda la población, sin estereotipos negativos o excluyentes.

Actualmente, España cuenta con cerca de 47,5 millones de habitantes, de los cuales casi 5,5 son extranjeros, lo que supone un 11,6% de la población. A esta realidad se une un número de personas ya nacidas en España que por su ascendencia son de culturas y etnias diversas. Nuestra Constitución proclama que la nación española debe proteger a todas y todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de sus derechos humanos, culturas, lenguas y tradiciones. Todas las actrices, actores y artistas de las diferentes disciplinas artísticas de origen diverso deben poder tener las mismas oportunidades que cualquier otra persona que decide dedicarse a esta milenaria profesión. Hay que remover las barreras que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 27

no permiten la inclusión en este sector productivo. Son muchas las niñas y niños de origen diverso que se están desarrollando, crecen y estudian en nuestro país, necesitan que sus referentes también sean diversos, positivos y reales, y la industria audiovisual influye decididamente en su desarrollo.

Con esta proposición no de ley instamos al Gobierno a garantizar la plena inclusión y la plena participación de las personas de origen diverso y extranjero en el ámbito de la cultura. Además, proponemos desarrollar estudios con el fin de recabar datos sobre diversidad cultural y étnico-racial en el ámbito de la cultura; llevar a cabo políticas de promoción desde la perspectiva de la diversidad cultural y étnico-racial en la programación, en materia laboral, en políticas de ayudas, en política de adquisición de obras y en todos aquellos espacios e iniciativas que el Ministerio de Cultura y Deporte considere; establecer medidas que fomenten en el ámbito escénico, cinematográfico y audiovisual la incorporación de personas con otros orígenes culturales y/o étnico-raciales, promocionando *castings* abiertos para todas las razas; fomentar la formación sobre diversidad cultural y étnico-racial; que la programación que depende del Ministerio de Cultura y Deporte tenga una mayor proporción de personas de origen diverso; ampliar los canales de comunicación con las asociaciones para promover medidas específicas que mejoren la participación de esta población en la vida cultural española; y promover la participación de representantes de origen racial y étnico diverso, así como de sus asociaciones, en todos aquellos espacios participativos y/o consultivos que el ministerio considere.

Señorías, la cultura es un elemento vertebrador de nuestra sociedad, forma personas, construye país y genera comunidad. La cultura representa los valores democráticos de convivencia, diversidad, pluralismo, igualdad, reconocimiento, diálogo y paz, valores que representa y defiende el Partido Socialista Obrero Español y que están impregnados en esta iniciativa que, en definitiva, quiere promover la diversidad cultural y étnico-racial en el ámbito de la cultura para seguir avanzando a una España...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que terminar.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Termino.

...inclusiva, tolerante y abierta a todas las culturas y razas.

Y no puedo finalizar sin dar las gracias a todas las instituciones que han ayudado a que esta iniciativa sea real hoy: Black View, Felipa Manuela, APDICE, Fundación SGAE, Conciencia Afro, y especialmente a mi compañera —y termino de verdad— Manuela Villa Costa y a mi compañero Luc Andrés por su apoyo incondicional.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

No existen enmiendas. Por lo tanto, en toma de posición, interviene por el Grupo Mixto, el señor Martínez Oblanca. **(Denegación)**. No interviene.

Entonces, pasamos al Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, interviniendo el señor Honrubia. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señor presidente.

Votaremos a favor. Creemos que es bueno reconocer que el racismo, como el machismo, como otro tipo de discriminaciones, tiene causas estructurales y que lo importante para encontrar soluciones es, en primer lugar, no negarlo y, en segundo lugar, conocer su alcance a través de estudios, del análisis de datos y de ver hasta qué punto está extendido el problema. La iniciativa que se plantea va en este sentido en el ámbito de la cultura, y nosotros lo compartimos. Creemos que los estudios que se citan en la exposición de motivos son bastante significativos sobre la realidad existente. Cuando uno de los estudios citado, en concreto el de la Plataforma Felipa Manuela sobre la situación de las instituciones culturales en la ciudad de Madrid, nos habla de que tanto entre los trabajadores y trabajadoras que trabajan dentro de estas instituciones como entre las personas que van a asistir a los eventos que se programan como en el tipo de programación que se emite existen evidentes discriminaciones, hay un problema y ese problema se debe conocer y se debe solucionar.

Por otro lado, la realidad que se cita respecto de los actores y actrices de orígenes diversos que denuncian que cuando hacen *castings* tienen más dificultades que otro tipo de actores y actrices para acceder a los papeles correspondientes o que directamente se les asignan determinados tipos de papeles muy vinculados a estereotipos o muy vinculados a determinadas cuestiones que remiten a esas causas estructurales que están detrás del racismo, creemos que evidencia que hay un problema y se debe dar una solución.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 28

Por tanto, la propuesta que se hace va en el sentido, en primer lugar, de conocer el alcance del problema y, en segundo lugar, de implementar las soluciones, una vez que se conozcan los datos concretos y siempre desde la perspectiva de la no discriminación, del respeto de los derechos humanos y, sobre todo, de hacer visible un problema que muchas veces puede no estar tan claro o no ser tan evidente hasta que se pone encima de la mesa con los datos necesarios.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Honrubia. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Nos trae el Grupo Socialista una PNL a dos meses de las elecciones municipales diciendo que pretende promover la diversidad étnico-racial cuando, en realidad, su objetivo es básicamente movilizar un espectro de votante, del que ignoran todavía si lograrán conseguir su voto a tiempo, regularizando masivamente a inmigrantes ilegales en nuestro país. Esto no es una teoría mía. Ustedes mismos, señores socialistas, defienden en su programa electoral reformar el artículo 13.2 de la Constitución, con la eliminación legal del principio de reciprocidad del derecho a sufragio. Está incluso en la ponencia política del cuadragésimo Congreso del PSOE. Y es que en esta PNL se solicita básicamente promover el desarrollo de estudios sobre la diversidad cultural y étnico-social, promocionarla en asociaciones con más subvenciones y, en general —y cito textualmente lo que pone en su PNL—, llevar a cabo todas aquellas medidas que el Gobierno considere oportunas para favorecer una mejor representatividad de aquellas personas y grupos culturales étnico-raciales diversos. Es decir, una PNL de las muchas que ustedes presentan pidiendo más comisiones de estudios, más asesores para recopilar datos que confeccionan los chiringuitos que ustedes mismos financian, y más dinero para regar cualquier asociación que diga defender la diversidad. ¿Y saben ustedes qué es muy diverso en España? La cola del paro en este país y, además, muy femenino porque hay más presencia de mujeres que de hombres y sin necesidad de cuotas.

Solo este año han destruido ya el trabajo de 20800 autónomos de todos los sectores —incluido el cultural— y géneros; 20800 autónomos menos de los que teníamos hace un año, y con los concursos de acreedores cerrando el año subiendo un 134%. Entre otras cosas, esto ocurre por la asfixiante presión fiscal y maltrato esclavista que son los impuestos de este Gobierno para despilfarrarlos en chiringuitos como los que plantean en su iniciativa. Por supuesto que aplaudimos y reconocemos la necesidad de facilitar la inclusión de aquellos colectivos que así lo necesiten, pero de ahí a que ustedes lo utilicen como excusa para satisfacer sus delirios ideológicos y colocar a sus amiguetes en chiringuitos... Ahí solamente pueden tener a VOX enfrente.

Termino. Les voy a proponer una iniciativa que nosotros apoyaríamos plenamente. Cuenten con nosotros para otras cuestiones como, por ejemplo, cerrar el ministerio de Irene Montero y repartir los casi 600 millones de euros para reducir impuestos a los trabajadores de este país...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, treinta segundos.

La señora **BORRÁS PABÓN**: ... que ya ni siquiera pueden llegar a fin de mes. Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Borrás.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Manglano. Señoría, tiene la palabra.

El señor **MANGLANO ALBACAR**: Muchas gracias, señor presidente.

Nos trae el PSOE una moción para fomentar en el ámbito escénico, cinematográfico y audiovisual la incorporación de personas con otros orígenes culturales y/o étnico-raciales. Señala la moción, con razón, que en España residen unos cinco millones y medio de extranjeros, a los que se suman los españoles de origen extranjero. En efecto, España ha sido en los últimos veinticinco años tierra de acogida para personas venidas de todo el mundo y —añadiría yo— esto ha sido beneficioso tanto para España como para los inmigrantes. España, en general, es un mejor país gracias a los inmigrantes. La moción afirma que estas personas deben participar más en la vida artística y cultural española, y también estamos de acuerdo con este objetivo. Cosa distinta es el método que propone el PSOE para alcanzarlo. Propone que el origen étnico sea un factor decisivo tanto para acceder a oportunidades laborales como a subvenciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 29

culturales como para beneficiarse de la política de adquisición de obras, y aquí es donde discrepamos. Quiere el PSOE que el factor decisivo en la carrera del artista sea el grupo étnico-racial al que pertenece y no sus cualidades individuales. Pretende que el origen cuente más que el talento artístico o la capacidad de trabajo o la creatividad; pretende, en suma, que el artista no sea un individuo creador sino un representante de su grupo étnico. Además, la moción plantea que ciertos estudios sobre la diversidad cultural y étnico-racial se hagan en colaboración con el Ministerio de Igualdad. De verdad, ¿considera el PSOE que está habiendo mucha colaboración entre el Ministerio de Igualdad y el resto del Gobierno? ¿No son capaces de colaborar para arreglar el desastre de la ley del sí es sí y van a poder colaborar con esto?

En todo caso, vuelvo a la cuestión de fondo. ¿Se debe juzgar al artista por su origen étnico o por su excelencia artística? No tengo duda de que debe ser por lo segundo, y la mejor forma de que el artista alcance la excelencia es que se le premie en exclusiva por ella. Así ha ocurrido, por ejemplo, con artistas españoles que han triunfado en el mundo; Tamara Rojo, Miquel Barceló o Antonio Banderas han llegado a ser artistas de talla mundial por sus propios méritos. Permítanme que les dé un ejemplo más, el de una artista nacida en Cuba, que a los tres años emigró con su familia aquí, a España, y se instaló en Barcelona; a los nueve años empezó a dar clases de canto y baile; creció como artista y trabajó en grandes musicales de Madrid; en 2022 llegó su gran oportunidad, se presentó al Benidorm Fest para representar a España en Eurovisión; ganó, pero su victoria fue atacada. Me refiero, claro está, a Chanel.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que terminar.

El señor **MANGLANO ALBACAR**: Voy terminando, señor presidente.

Los ataques que sufrió fueron muy crueles y a la cabeza de ellos estuvieron tanto Podemos como Comisiones Obreras. ¿Dónde estuvo entonces el compromiso de la izquierda con los artistas de origen diverso? Pues, miren, yo quiero a muchas Chaneles en España, personas nacidas o no en España a las que no se les ha regalado nada, que han trabajado muy duro para tener éxito, que no se les ha juzgado por su origen étnico y cuyos éxitos han sido un orgullo para todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Manglano. Muchas gracias, señoría.

### — SOBRE EL APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO A LAS CANDIDATURAS PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL DE PIRAGÜISMO DE 2027 Y ATLETISMO DE 2027 Y 2029. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/004677).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 8, proposición no de ley sobre el apoyo de la Administración General del Estado a las candidaturas para el Campeonato Mundial de Piragüismo de 2027 y Atletismo de 2027 y 29, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano.

Hace la presentación por este grupo el señor Álvarez. Señor Álvarez, señoría, tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señorías. Cuando hablamos de Barcelona y de deporte, sin duda a todos nos viene a la cabeza el gran momento de los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992, ese evento deportivo que es el más grande del mundo y que puso a Barcelona en el mapa del deporte internacional, sin duda un hecho histórico y digno de pocas ciudades en el mundo. Pero Barcelona jamás se conforma y la ciudad quiere seguir contribuyendo al deporte mundial. En 2012, en el Estadio Olímpico Lluís Companys se albergaron los mundiales junior de Atletismo, mundiales que fueron un éxito de organización y que generaron expectativas de albergar uno de los cinco grandes eventos deportivos a nivel internacional y que nunca se ha realizado en Barcelona, como es el Mundial de Atletismo. En aquella expectativa influyó Sebastian Coe, presidente de World Athletics, cuando afirmaba que en el Estadio Lluís Companys y en Barcelona lo único que faltaba era ser sede de unos mundiales de atletismo. Estamos convencidos de que el Mundial de Atletismo reúne las condiciones necesarias e idóneas que una ciudad como Barcelona tiene y puede aportar a un evento internacional como propuesta de valor para garantizar el éxito de uno de los grandes eventos deportivos y de cualquier ámbito o categoría.

Barcelona es ambiciosa. Barcelona tiene derecho a soñar y por eso estamos firmemente convencidos y determinados en aprovechar las ventanas de oportunidad que la ciudad tiene para albergar eventos deportivos de repercusión universal. En Esquerra Republicana no solo creemos en ella, sino que también

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 30

trabajamos al servicio de la ciudad, informándonos y trabajando con lealtad y rigor para evaluar las condiciones y posibilidades para que Barcelona recupere el lugar que merece en el calendario atlético y deportivo mundial. Por eso, nuestra fue la iniciativa en el Ajuntament de Barcelona para poder sacar adelante esta candidatura y el Gobierno municipal de Comuns y de PSC lo aprobaron. Ahora toca que cumplan en Madrid lo que aprueban en Barcelona.

Creemos que el Mundial de Atletismo es una gran oportunidad para mostrar esta ambición, esta apuesta por el deporte y esta voluntad de transformación y de ir más lejos, más rápido y más alto. Además, Cataluña tiene el gran privilegio de tener municipios idóneos para la práctica del deporte, y uno de ellos es sin duda la zona de l'Urgell, donde ya se celebró en 2019 el Campeonato del Mundo de Piragüismo, en concreto entre los municipios de La Seu d'Urgell y Sort. Esa zona, la del Parc Natural del Segre, es el único lugar en todo el Estado español que ha recibido el distintivo de *Site of the Olympic Games*, reconociendo así que es un referente a nivel mundial en el ámbito de piragüismo. L'Urgell merece también repetir esta candidatura y para ello los municipios llevan meses ya trabajando en la posible candidatura. Queda patente que Barcelona y la zona de l'Urgell son los espacios idóneos para presentar las candidaturas mundialistas de Atletismo y Piragüismo. A pesar de eso, es una evidencia que los ayuntamientos por sí solos no pueden soportar el coste económico que conlleva una candidatura mundialista. Por ello, les pedimos a todos y a todas que hagan un esfuerzo para que un modelo de éxito deportivo, como es el que tenemos en Cataluña, siga albergando campeonatos internacionales y proyectando nuestro deporte al mundo, con todo lo que eso conlleva para nuestra tierra y para nuestra gente.

Estamos terminando de trabajar una enmienda transaccional con el Partido Socialista, que en breve pondremos a disposición de la Mesa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez. Muchas gracias, señoría. Muchas gracias por su concisión.

A continuación, en defensa de sus enmiendas, por el Grupo Socialista interviene el señor Lamuà. Señoría, tiene la palabra.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Muchas gracias, presidente.

Hemos visto esta mañana algunos ejemplos de qué pasa cuando damos rienda suelta a la confrontación. Cuando dos posiciones se retroalimentan porque sacan rédito de ser lo más antitéticas posible, es evidente que dicha confrontación solo escalará hasta los máximos niveles que pueda conseguir. Por eso, quienes quieran jugar como baza a esta escalada, no encontrarán a este grupo parlamentario. Sé que hay grupos que ven una oportunidad política en laminar, en degradar la vida política de nuestras instituciones; no es el caso del Grupo Socialista. Incluso hoy mismo se ha acusado a esta Comisión de ser la más sectaria del Congreso porque no se aprueban iniciativas de un determinado grupo político.

Señorías de ultraderecha, poner freno a su ultranacionalista guerra cultural, que cristalizan aquí PNL tras PNL, no es ser sectario, es ser un representante responsable de la democracia española, y seguiremos siendo así en el Grupo Parlamentario Socialista. En esta Comisión, todo lo contrario. Tenemos un largo historial no de sectarismo, sino de hacer habitual el llegar a acuerdos improbables en muchos otros espacios de este Congreso, y se llega solo de una manera: por la vía del acuerdo. La PNL que nos ocupa es muestra de este antisectarismo militante de la Comisión de Cultura y Deporte en su conjunto. Distintos grupos que no coincidimos en nuestros idearios, que habitualmente vemos de manera muy distinta España y su configuración, hoy llegamos a un acuerdo transaccional mediante el diálogo, el acuerdo y el pacto. Esas son las vías de la democracia y las que practicamos orgullosamente.

Con este pacto pediremos al Gobierno que apoye las candidaturas para que los eventos deportivos de primer orden puedan ser hospedados en nuestras tierras. Que Sort y La Seu puedan hospedar mundiales de piragüismo sería un honor y un orgullo para Cataluña, para nuestro Pirineo y, evidentemente, para España. Igualmente, como se ha extendido el portavoz de Esquerra Republicana, el hecho de que Barcelona auspiciara unos mundiales de atletismo sin duda redundaría en esa gran ciudad que es Barcelona, con un historial internacional de deporte que no hace falta que repasemos, un acuerdo que, evidentemente, redunde en lo que ya ha expresado por escrito el Consejo Superior de Deportes...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, treinta segundos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 31

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Acabo, señor presidente.

... que apoya todas estas candidaturas y seguirá apoyándolas para que nuestro deporte esté en el máximo nivel y para que podamos tener cuantos más actos de este tipo internacional y de prestigio en nuestro territorio y que España sea una potencia de primer orden a nivel deportivo.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lamuà. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, en defensa de su enmienda a la proposición, tiene la palabra la señora Borrás. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, Esquerra solicita al Gobierno en esta Comisión que se apoye económicamente la candidatura de Sort y La Seu para el Campeonato Mundial de Piragüismo de 2027 y la de Barcelona para el Mundial de Atletismo, así como el pago a treinta días desde la aprobación de esta PNL de las ayudas aún sin pagar del anterior Mundial de Piragüismo. Sobre esta base, solicita un convenio que financie por parte del Estado las inversiones necesarias en Cataluña para el éxito de tales candidaturas y garantice el cien por cien de la ejecución presupuestaria de las inversiones destinadas en estos territorios.

Además, en esta PNL se refieren al deporte de piragüismo en aguas bravas. No lo especifica así la PNL, pero al ser esta la modalidad que más se practica en Cataluña, entendemos que se refiere a ella. Nos parece una buena propuesta. Fíjense lo que estoy diciendo, que la de ERC nos parece una buena propuesta, un buen ejemplo de ese sectarismo galopante en esta Comisión —a ver si algunos diputados que acaban de hablar criticándolo toman nota—, y que puede ser positiva para el piragüismo en su conjunto y a nivel nacional. Esta propuesta nos permitiría mejorar las infraestructuras deportivas y a los deportistas e ir preparando la candidatura de los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. Ahora bien, en VOX hemos querido mejorar aún más esta PNL y hemos añadido una enmienda para estimular a nuestros deportistas a mejorar su rendimiento y lograr cotas de éxito más altas, especialmente tras el enorme éxito que ya alcanzó la selección española este pasado agosto en la cita canadiense de Halifax. Desde aquí, el Grupo Parlamentario VOX aprovecha para trasladar nuestro absoluto orgullo a todos ellos por lograr ocho medallas, cinco de ellas oro y dos platas. Cada medalla es el éxito de España y de cada uno de ellos: Carlos Arévalo, Saúl Craviotto, Marcus Cooper, Rodrigo Germade, María Corbera, Patricia Coco y todos los medallistas que han llevado a España a lo más alto del deporte, también en esta modalidad. Nuestro grupo parlamentario quiere seguir apoyándoles y por eso instamos en nuestra enmienda a que se promueva la sede en España de un campeonato del mundo de piragüismo en la categoría *sprint*. Nos encantará, de incluirse esta enmienda, votar a favor de dicha PNL. Vamos a ver ahora quién es el sectario.

Para acabar, señorías de ERC, espero que la próxima vez que quieran independizarse recuerden que las infraestructuras que solicitan ahora, financiadas también por el Estado, las tendrán con el dinero de todos los españoles. No vayan a olvidarlo y las reclamen como propias dentro de unos años.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Borrás.

Ahora, en turno de fijación de posición, por el Grupo Mixto, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Es sabido que la celebración de grandes acontecimientos deportivos supone una oportunidad para fomentar la práctica de una especialidad —en este caso del piragüismo y del atletismo— y también un magnífico escaparate del país organizador ante el mundo. Con los petrodólares de por medio, cada vez resulta más complicado y más caro conseguir la organización de estos eventos que captan la atención, pero para comenzar es muy importante que quienes quieran ser países, comunidades o localidades candidatas cuenten con el mayor respaldo político posible. Se nos pide con esta proposición no de ley ese apoyo y me parece razonable que desde el Congreso, a través de su Comisión de Cultura y Deporte, se inste al Gobierno a acometer las obligaciones económicas y las inversiones necesarias para que los municipios de La Seu y Sort puedan afrontar la organización del Mundial de Piragüismo en 2027 y de Atletismo en Barcelona ese mismo año o en 2029.

En relación con Barcelona, hay que recordar el enorme éxito con el que la capital catalana organizó la Copa del Mundo, los mundiales en pista cubierta, los campeonatos de Europa, los mundiales junior y los enormes Juegos Olímpicos de 1992, que tantas satisfacciones nos dieron, tanto en lo deportivo como en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 32

la promoción de nuestro país. Lo recordaba acertadamente el señor Álvarez i García y yo también creo que Barcelona reúne todas las características para acoger un gran evento como serían los mundiales. Y hablando de atletismo, señor presidente, no quisiera dejar de tener hoy un recuerdo hacia la figura del gran saltador de altura Dick Fosbury, que falleció ayer y que en 1968 cambió para siempre la forma de superar el listón, haciéndolo de espaldas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Pérez. Señora, tiene usted la palabra.

La señora **PÉREZ MERINO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, la organización de campeonatos deportivos ha sido históricamente una herramienta utilizada por parte de muchos gobiernos para impulsar cambios estructurales en las sociedades que los organizan. Nosotros lo vivimos en los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992, donde se produjo una importante transformación positiva de la ciudad, e incluso, remontándonos, lo vivimos en el Mundial de Fútbol de España de 1982, impulsando una modernización y apertura del país después de más de treinta y nueve años de Dictadura. Así pues, conocemos de primera mano la capacidad transformadora con la que cuenta la organización de campeonatos deportivos y, en consecuencia, no solo debemos mostrar nuestro apoyo a todas las candidaturas presentes en nuestros territorios, sino que además deberemos exigir a nuestros gobiernos que les doten de los recursos necesarios para ejecutarlas.

El deporte es una de las actividades que genera una mayor dinamización económica en los territorios que han apostado por su incentivación, como es el caso de algunas zonas rurales y montañosas con los deportes de riesgo y aventura. De la misma manera, ser sede de grandes competiciones europeas o mundiales, sea del deporte que sea, provocará un efecto de atracción de profesionales y aficionados que dinamizará también la economía del lugar. Por lo tanto, creo que debemos cambiar el prisma del gasto por el de inversión, pues este tipo de organizaciones deportivas cuentan con un elevado retorno económico para los territorios que las acogen. También me gustaría remarcar la importancia de que estas competiciones cuenten con una preparación y organización estratégica basada en la sostenibilidad, evitando externalidades negativas para el medio natural y sus habitantes.

En definitiva, votaremos a favor de esta iniciativa para que todos los territorios que cuenten con la motivación pública suficiente puedan impulsar sus candidaturas de manera efectiva y asegurando resultados de éxito.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Pérez.

Finalmente, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Herrero. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. La realidad es que esta proposición no de ley en su exposición de motivos es una incongruencia, no por lo que se solicita —que ya le adelantamos que nosotros estamos de acuerdo—, sino por quién y lo que reclama. Esquerra Republicana reclama el apoyo de la Administración General del Estado de candidaturas de campeonatos deportivos de carácter internacional —los mundiales de piragüismo y atletismo de los años 2027 y 2029— para una parte del territorio español, en este caso de Cataluña. Eso está muy bien, pero ¿en qué quedamos? ¿Quieren al Estado sí o no? ¿O solo quieren a la Administración General del Estado para que con los impuestos de todos paguen sus eventos? Solo reclaman el apoyo según cuáles sean sus candidaturas, pero, oiga, podían haber hecho lo mismo con la reciente candidatura de los Juegos de Invierno de 2030, que estaban proyectados para realizarse entre Aragón y Cataluña. Ustedes se aprovecharon de la debilidad y sumisión del Gobierno socialista para lograr que la candidatura conjunta se fuera al traste. Ustedes, señores de Esquerra Republicana, prefieren perder un ojo con tal de que el otro se quede ciego. Pues bien, gracias a su posición intransigente y al Gobierno servil, ya sabemos que España no opta a albergar los Juegos de Invierno de 2030, que tanta ilusión nos hacía a los catalanes y aragoneses.

Mi grupo político, a pesar, como digo, de la incongruencia de su proposición no de ley, va a apoyar estas candidaturas porque somos un partido político de Estado, y además sabemos que se cumplen de forma sobrada las condiciones técnicas que se solicitan para su desarrollo. A nosotros lo que verdaderamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 33

nos importa es España y gracias, entre otras muchas cosas, a la celebración de estos eventos que hemos sido capaces de realizar, somos un país de referencia a nivel mundial. Esto es marca España y tenemos múltiples ejemplos —ya se han dicho aquí—, como los Juegos de Barcelona o la Expo de Sevilla y otras decenas y decenas de eventos de carácter internacional. Pero digo que esta proposición no de ley es una incongruencia, y es verdad. Denuncian que este Gobierno debe al Ayuntamiento de Sort más de 150 000 euros desde 2019 por el Campeonato de Piragüismo; sin embargo, gracias a su apoyo y a pesar de ello, y después de cuatro años, mantienen hoy en día a este Gobierno socialcomunista que incumple de forma reiterada. Si de verdad defendieran al Ayuntamiento de Sort, deberían dejar de prestar su apoyo, pero no lo hacen. Y no lo hacen porque ustedes prefieren defender su escaño —eso sí, a cargo de todos los españoles— que defender de forma justa al Ayuntamiento de Sort. Pero todo esto no es nada nuevo...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, treinta segundos.

El señor **HERRERO BONO**: Sí, acabo, presidente.

... y es que es una constante que el Gobierno de Sánchez mienta y engañe de forma reiterada a todos los españoles, y también a ustedes, pero ustedes van a lo suyo.

Hablando de incongruencia, solicitan también al Gobierno de Sánchez en esta proposición no de ley que garantice el cien por cien de la ejecución presupuestaria de este año 2023 para la ejecución de la N-260 cuando no han cumplido ni el 50 % de la ejecución presupuestaria de los años 2020, 2021 y 2022. En fin, si de verdad pretendieran defender las candidaturas expuestas, estoy convencido de que lo hubieran podido hacer con otros argumentos más sólidos y no con estos, que dejan bien a las claras a qué han venido ustedes al Parlamento español.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe terminar, por favor.

El señor **HERRERO BONO**: En definitiva, siendo la exposición de motivos de esta proposición no de ley una incongruencia, votaremos a favor por coherencia y sentido común por el fin de la misma, porque a nosotros, como he dicho anteriormente, lo que de verdad nos importa es el desarrollo económico, deportivo y social de todas las partes de nuestra nación.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrero. Muchas gracias, señoría. Señor Álvarez, ¿acepta o rechaza las enmiendas presentadas?

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Como he dicho, estamos trabajando en una transaccional que pasaremos a la Mesa. Y la enmienda de VOX no la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez.

### — SOBRE SUPRESIÓN DEL FOMENTO DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/004848).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 9. Proposición no de ley sobre supresión del fomento de los espectáculos taurinos, presentada por el Grupo Parlamentario Plural.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil. Señoría, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente.

Quiero empezar por decir que lamento que esta proposición no de ley tenga la oportunidad de ser debatida y votada en esta Comisión, y lo lamento porque recientemente tuvimos una oportunidad de oro de prohibir definitivamente un espectáculo de tortura animal como son los toros. La tuvimos con motivo del paso por este Congreso —vuelve los próximos días— de la ley de bienestar animal. Lamentablemente, las fuerzas que la impulsaron desde el Gobierno, Unidas Podemos y el Partido Socialista, optaron por dejar fuera de la ley los espectáculos de tauromaquia, a pesar de que, como digo, creo que son el ejemplo más acabado de lo que representa la tortura a los animales para un teórico ocio de muchas personas que lo consideran un espectáculo cultural. Además, lo hacen porque en este Estado español, que muchas veces parece que no tiene remedio, resulta que, por ley, los espectáculos de maltrato animal sobre los toros están considerados patrimonio cultural. No deja de ser sorprendente, teniendo en cuenta que se entiende que patrimonio cultural es aquel conjunto de elementos que forman parte de los hábitos, de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 34

costumbres, de la tradición que merecen ser conservados, protegidos y legados a las generaciones venideras. Yo pregunto: para la mayoría de esta Cámara, del Congreso de los Diputados, ¿un espectáculo de tortura, de maltrato y de muerte de un animal en público merece ser legado a las generaciones de futuras como patrimonio cultural? Desde nuestro punto de vista, es evidente que no.

Por lo tanto, mal que nos pese, tenemos que defender aquí esta proposición no de ley, que lo que quiere es instar al Gobierno a que se derogue de una vez por todas la Ley 18/2013 para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural, pero no solo, también que se ponga fin a todo tipo de apoyo a estos espectáculos, es decir, suprimir todas las medidas de fomento, protección o valorización de los espectáculos taurinos por parte de los poderes públicos estatales; en concreto, suprimir el Premio Nacional de Tauromaquia y la concesión de medallas de las Bellas Artes para los espectáculos taurinos. Al mismo tiempo, eliminar cualquier forma de fomento o protección a través de medidas que supongan subvenciones, inversiones, beneficios fiscales o cualquier otra que pueda entenderse como financiación pública, directa o indirecta, por parte de los poderes del Estado para este tipo de espectáculos, una limitación que, a nuestro juicio, se debe aplicar también a las actividades de crianza y selección del llamado toro de lidia, a la formación de profesionales taurinos y a la construcción, rehabilitación, montaje y mantenimiento de plazas de toros e instalaciones, permanentes o no, destinadas a la realización de dichos espectáculos.

La propia ley reconoce que hay actividades en las que va cambiando la percepción social y la valoración social en relación con ellas. Esto es muy evidente en lo que tiene que ver con los espectáculos taurinos. Está claro que hoy la mayoría de la sociedad rechaza este tipo de espectáculos y eso se manifiesta en el creciente descenso de la asistencia a...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, treinta segundos.

El señor **REGO CANDAMIL**: ... estas actividades de tortura animal. Yo lo digo, en concreto, desde Galiza, un país que nunca tuvo como actividad de ocio público torturar y matar toros. Recuerdo una frase de Castelao frente a un cartel en que se anunciaba una *tourada* con el lema «*Qué lástima de bois*» —qué lástima de toros—, porque nosotros defendemos y valoramos a los animales...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe terminar.

El señor **REGO CANDAMIL**: ... y, por tanto, rechazamos este tipo de prácticas aberrantes.  
*Obrigado.*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rego Candamil. Muchas gracias, señoría.

No habiéndose presentado enmiendas, en turno de fijación de posición, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo para expresar mi rechazo más rotundo a todos y cada uno de los cinco puntos de esta proposición no de ley que pretende borrar la tauromaquia, los espectáculos taurinos, así como suprimir las distinciones y medallas a quienes destaquen en la promoción de la fiesta de los toros, también conocida como fiesta nacional, que sospecho que por ahí van los tiros. En el colmo de este auténtico dislate, la iniciativa del señor Rego Candamil pretende la eliminación de la importantísima actividad económica y laboral que genera el espectáculo de los toros, así como la crianza de estos magníficos animales cuya pervivencia depende precisamente del esfuerzo de los ganaderos que consagran su vida a la sanidad y producción del toro de lidia.

No voy a extenderme mucho porque esto de prohibir las corridas de toros es asunto que se suponía zanjado en esta XIV Legislatura al hilo del trámite de diferentes proyectos de ley en relación con el bienestar animal y en contra de su maltrato. De hecho, el señor diputado del BNG presentó diferentes enmiendas con pretensiones en la línea de lo que propone hoy, pero fueron rechazadas. Yo no soy muy partidario de estas leyes, cuyo paso por las Cortes Generales concluye aquí, en el Congreso, pasado mañana, pero resultaría un monumental absurdo que esta Comisión de Cultura instase al Gobierno a incumplir la ley elaborada precisamente a instancias del Consejo de Ministros. Ahora bien, si lo que quiere el diputado del Bloque Nacionalista Gallego es remarcar su posición y la de su partido, contraria a los toros, me parece legítimo, como entiendo que también es legítima la de quienes defendemos un arte que nos identifica ante el mundo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 35

Para finalizar, mencionaré a Fernando Fernández-Guerra, cultísimo gijonés, presidente de Activistas Taurófilos de Asturias, ASTAS, que sostiene con todo fundamento que la controversia taurina es tan antigua como España. O sea, que llevamos así unos cuantos siglos, por lo que cabe augurar, señor Rego, que, aunque usted y su partido pretendan lo contrario, tendremos España y toros para una larguísima temporada.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE:** Gracias, presidente.

Estamos totalmente de acuerdo con esta PNL del BNG. Nos parece que en un país civilizado y culturalmente avanzado no debería haber el espectáculo de torturar a un animal —en este caso a un toro— hasta matarlo, y menos cuando este tipo de espectáculos tienen el apoyo público de las administraciones del Estado con premios, apoyo institucional y con partidas de dinero público en los presupuestos generales del Estado del Estado. Además, últimamente hemos tenido un ejemplo de lo que no se debe hacer. Se ha aprobado en este Congreso una nueva ley de protección animal que no solo no protege a los perros de caza, sino que tampoco prohíbe la tortura de toros en una plaza, con la connivencia de PSOE, PP y VOX. Pero ya no nos sorprende nada de un ministerio, el de Cultura, en el que su secretario general, el señor Víctor Francos, se jactó en esta misma Comisión de ser taurino y asistir a corridas de toros. Votaremos a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Margall, muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia. Señoría, tiene la palabra.

El señor **HONRUBIA HURTADO:** Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo votará también a favor. El hecho de que recientemente se haya votado la ley de bienestar animal y no haya sido posible incorporar la cuestión de la prohibición de la tauromaquia y otras cuestiones que quedaron pendientes no quiere decir que no se pueda volver a presentar por aquellos grupos que lo consideren oportuno para seguir presionando en la línea de que en algún momento haya en esta Cámara una mayoría suficiente para que se impulsen estas reformas que van precisamente en el sentido de una sociedad que se considere digna, que exprese el respeto por los animales y, sobre todo, que no convierta la muerte y tortura de animales en un espectáculo de masas para divertimento de unos pocos.

Por otro lado, es muy evidente lo que se plantea en la PNL sobre dos cuestiones. Por una parte, el creciente desapego que existe sobre la actividad de la tauromaquia, que por otro lado es normal, porque si bien las generaciones pasadas tuvieron algún tipo de relación más directa con lo que representaba esta actividad, las nuevas generaciones directamente no pueden entender cómo es posible que esto siga existiendo, que esto se siga dando y que además haya grupos políticos que lo defiendan. Hay encuestas que así lo dicen; hay una encuesta del año 2016, por ejemplo, que muestra que el 84 % de los jóvenes de dieciséis a veinticuatro años decía estar en contra de la tauromaquia. O hay estudios, como el que realizó el propio Ministerio de Cultura, donde se reconoce que es una actividad minoritaria y que únicamente al 25 % de la población le produce algún tipo de interés superior a 5 y que solo un 5,9 % se declara muy aficionado. Por tanto, es algo minoritario, pero además es evidente que es una actividad deficitaria que tiene dos fuentes de ingresos principalmente. Por un lado, la cuestión televisiva. Hace poco solo el anuncio del cierre del Canal Movistar Toros puso prácticamente en jaque todo el funcionamiento de esta industria, entre comillas. Y por otro lado, las subvenciones públicas. Nosotros creemos que este tipo de cosas, si bien todavía no es posible prohibirlas porque no se dan los números, al menos habría que vivirlas como se viven aquellas cosas que dan vergüenza, es decir, sin alarde, sin premios y, por supuesto, sin subvenciones que fomenten lo que es una actividad deficitaria.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Honrubia. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Requejo. Señoría, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 36

El señor **REQUEJO NOVOA**: Muchas gracias, señoría.

Dijo George Orwell, que los conoció muy bien, que hay personas como los vegetarianos o los comunistas con las que es imposible discutir, y yo añadiría: qué bien les sentaría a algunos el silencio para tapar su ignorancia, que es la más atrevida de las ciencias.

Señorías, aún hoy el animal que se asocia a España es el toro, el toro bravo, el toro de lidia. No es el águila de Patmos o la bicéfala de Carlos I; no fue el león, mascarón de proa de la gloriosa Armada española, ni es el lince ibérico; tampoco es el mundialmente famoso cerdo ibérico, cuya fragancia engalana la bodega de Moncloa y los platos del Ramsés; tampoco es nuestro *Canis lupus signatus*, refugiado, para desesperación de ganaderos, en el LESPRES, ni el caballo de pura raza española. El toro es genuinamente mediterráneo, da sentido y sublima buena parte del campo español, con miles de hectáreas de dehesas que sin él desaparecerían. Es un producto de selección genética que ha conseguido una belleza formal inigualable —se lo digo yo que he modelado unos cuantos— y un comportamiento único en el mundo animal; es un herbívoro que huye siempre atacando.

El toro de lidia es un animal privilegiado, que vive cuatro años en la dehesa, en el campo, y perece en un cuarto de hora en una plaza, rodeado de sentimientos de admiración y respeto por parte de un público que tiene un conocimiento del toro y de la lidia difícilmente comparable con los que puedan tener otros espectadores de deportes o espectáculos. El más elaborado acontecimiento taurino, entre otros muchos, el toreo a pie, no es un rito elitista, sino todo lo contrario, es algo absolutamente popular. Es el triunfo de la nobleza y el valor al servicio del arte; una tragedia y un juego de espacio, de tiempo, de ritmo y de espera; un ballet sublimado al juego de la vida y la muerte, donde cada uno encuentra su personal interpretación de un ritual catártico, siempre igual y siempre único. Y no quiero hablar de lo que el mundo del toro representa económicamente y de que es el sustento de muchos profesionales que viven y cuidan con primor este arte en España.

Me dejo mucha sustancia taurina en el tintero, pero a cambio quiero denunciar esta PNL como genuinamente animalista y, por tanto, ajena al mundo hispano. El mayor representante del animalismo es Peter Singer, filósofo australiano, también físicamente en nuestras antípodas. Se puede resumir su pensamiento en los títulos de dos de sus ensayos: Todos los animales son iguales. Es ciego a la infinita variedad de las formas vivientes y, por tanto, a su belleza. Se limita a igualar los intereses que puedan tener en su legitimidad y motivación, pero esos intereses no dejan de tener cierta proyección antropocentrista, pues un animal no puede tener interés en respirar o en comer; se trata de meros instintos. Decir que todos los animales son iguales equivale a sostener que ningún animal tiene derecho ético a imponer sus intereses sobre los demás.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe de terminar.

El señor **REQUEJO NOVOA**: La cuestión a plantear no es si pueden los animales razonar, sino si pueden sufrir. Y se colocó en el Parlamento la declaración de seres sintientes. El inspirador del proyecto Gran Simio, según su ensayo, su pensamiento defiende que hay que desacralizar la vida humana y, en consecuencia, que suprimir indoloramente en la cuna a un recién nacido con irreversibles taras físicas o mentales es preferible a sacrificar un ternero en la plenitud de su vida.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, termine, por favor.

El señor **REQUEJO NOVOA**: *Llamo al toro de España*. «Alza, toro de España: levántate, despierta. / Despiértate del todo, toro de negra espuma, / que respiras la luz y rezumas la sombra...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, ha sobrepasado sobradamente su tiempo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: .../ y concentras los mares bajo tu piel cerrada. / Despiértate». Miguel Hernández.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Requejo. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán. Señoría, tiene usted la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 37

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rego, puedo compartir que no tenga mi sensibilidad y no le emocione una corrida de toros. Lamento que no aprecie cómo se detienen el tiempo y el espacio con una media verónica de Morante en La Maestranza. Puedo entender que no comparta que fuera inspiración para Lorca, para Bizet, para Chaves Nogales, para Picasso o para *sir* Norman Foster, que ha sido el encargado de crear el cartel para la Feria de Sevilla este año. Lo que no entiendo ni puedo aceptar es esta censura que nos trae con esta proposición no de ley, cuyos argumentos nos demuestran el poco conocimiento que tienen del mundo del toro. Para apreciar este arte milenario y este hecho cultural, como con cualquier otro hecho cultural, hay que conocerlo, y créanme que no es nada fácil. La tauromaquia se rige por unas normas y unos valores grabados a fuego. El baile entre el hombre y el animal en una coreografía perfecta en un escenario único y usa un lenguaje particular.

Que la tauromaquia es parte de nuestra cultura es una realidad incontestable, así está recogido por ley y por eso aparece en los estudios que realiza cada año el ministerio en su anuario. Prueba de ello ha sido la sentencia del Supremo para que se incluya como actividad cultural dentro del bono joven. Nosotros le pedimos al ministerio celeridad en los trámites para que las empresas del sector puedan ofrecer sus actividades. Nos alegra que la proposición no de ley que registró mi grupo hace ya varios meses no haya tenido que ser debatida en esta Comisión. Por cierto, el Defensor del Pueblo se ha lamentado del escaso alcance que ha tenido el proyecto estrella del ministro Iceta: su bono joven electoral.

Pero es que no solo quieren censurar las corridas de toros o los festejos taurinos que recorren todo el Levante o inundan las dos Castillas, es que censuran incluso la protección de un ecosistema único, como son las dehesas. Decir que la cría del toro va en contra del medio ambiente es simplemente de una ignorancia supina. Señor Rego, ¿ha visitado alguna vez una ganadería de bravo? Tenemos una riqueza genética única en el mundo de la que debería estar orgulloso, como yo lo estoy. Señor Rego, ¿le dolería que algún grupo propusiera censurar La Rapa? ¿Qué le parecería una iniciativa para eliminar los caballos de pura raza gallega del globo terráqueo? No se preocupe, porque nosotros no somos como usted. Yo le animo a que siga solicitando la inclusión de este patrimonio intangible para una fiesta, una fiesta muy parecida a la saca de las yeguas de Almonte, con la que disfrutamos todos los andaluces cada año. Debamos su propuesta, que le aseguro que tendrá nuestro apoyo.

Sería más productivo para la sociedad que en vez de querer derogar la ley que protege la tauromaquia en nuestro país, segundo espectáculo de masas en España tras el fútbol, hubiera propuesto la derogación de una de las leyes que más daño está haciendo a este país, la ley del sí es sí, a la que su grupo votó a favor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Usted nos presenta hoy aquí una iniciativa que pone en duda la legitimidad jurídica y social de la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural. Me gustaría trasladarle tres ideas partiendo de las afirmaciones que realiza en su proposición no de ley.

Primero. Afirman ustedes que hoy en día la sociedad se manifiesta claramente en contra de los espectáculos taurinos. Pues bien, esta afirmación no se corresponde con los datos estadísticos oficiales del Ministerio de Cultura y Deporte, que reflejan que más de tres millones de espectadores acuden anualmente a los espectáculos taurinos y que más de cinco millones de personas los ven por televisión. En todo caso, el propio Tribunal Constitucional subraya que la existencia de rechazo, desafección o desinterés de parte de la población respecto de un espectáculo no altera la consideración de la tauromaquia como patrimonio cultural inmaterial español, tal y como reza la Sentencia 177/2016.

Segunda. El reconocimiento de la tauromaquia como una expresión cultural tiene una larga trayectoria en nuestro ordenamiento jurídico. Toda la normativa existente sobre esta tradición y vigencia cultural ha recaído en el Ministerio de Cultura porque siempre se ha entendido como una disciplina artística y un producto cultural y, por tanto, las competencias del Estado en orden a su fomento están correctamente ubicadas.

Tercera. La tauromaquia en nuestro país en mucho más que la fiesta; es un sector productivo que defiende y conserva el ecosistema. Un claro ejemplo es la dehesa extremeña, mi tierra, que sustenta a miles de familias y que es ejemplo de sostenibilidad cinegética, que protege una raza animal que es el toro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 38

de lidia, que dejaría de existir, y que genera cientos de miles de puestos de trabajo en el campo, en los pueblos, pero también en las ciudades: la fiesta de San Isidro, aquí, en Madrid, mueve más de 20 000 personas al día en torno a la gastronomía taurina. La tauromaquia, como concepto legalmente protegido, no obliga a nadie a seguirla. Puede gustarte o no, puedes ser seguidor de la tradición o no, como de muchas otras tantas tradiciones, hechos y productos culturales existentes en nuestro país. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a seguir defendiendo que todas las manifestaciones culturales legalmente protegidas puedan ser consumidas por aquellas personas que así lo deseen. La diversidad, la pluralidad de pensamiento y el diálogo son señas de identidad con las que nos identificamos y que seguiremos defendiendo como principios democráticos de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García. Muchas gracias, señoría. **(Aplausos)**.

### — RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DE LAS COMPETICIONES DE PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN DEL FÚTBOL SALA NACIONAL COMO COMPETICIONES DE CARÁCTER PROFESIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/004880).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto. Proposición no de ley relativa a la calificación de las competiciones de primera y segunda división de fútbol sala nacional como competiciones de carácter profesional. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para su presentación, tiene la palabra el señor Merino. Señoría, tiene usted la palabra

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente.

Como decía, el Grupo Parlamentario Popular trae a la Comisión de Cultura y Deporte una proposición no de ley en la que queremos instar al Gobierno de España, al Consejo Superior de Deportes, a que califique las competiciones de primera y segunda división de fútbol sala como competiciones de carácter profesional.

Para ello habría que dar unos antecedentes de lo que estamos pidiendo y por qué lo estamos pidiendo. Fue la junta directiva de la Liga Nacional de Fútbol Sala —asociación que agrupa a los clubes de primera y segunda división de fútbol sala—, el 8 de mayo de 2020, la que aprobó y pidió la calificación como profesional de estas competiciones. De hecho, fue la junta directiva la que se lo trasladó en persona —en la sede del Consejo Superior de Deportes, el 7 de octubre de 2022— al presidente del Consejo Superior de Deportes, José Manuel Franco.

Como fundamentos jurídicos, hay que recordar que la Ley del Deporte, la nueva Ley del Deporte, en su artículo 14.k), dota y da competencia al Consejo Superior de Deportes para declarar con carácter profesional aquellas competiciones oficiales de ámbito estatal que deben ser consideradas como tales. Además, el artículo 56 y siguientes de la Ley del Deporte desarrollan lo que tiene que ser el contenido, la constitución y la estructura de las ligas profesionales. Por lo tanto, estamos en un marco legal vigente y además estamos en un marco legal que ya ha tenido consecuencias en otros supuestos. La liga de fútbol femenino es profesional porque se han seguido estos cauces. De hecho, esta Comisión en el Congreso fue unánime en la petición de declararla profesional, y así fue declarada hace meses, lo mismo que la Liga Asobal, que también hace unos meses fue declarada profesional.

Entendemos, desde el Grupo Parlamentario Popular, que la Liga Nacional de Fútbol Sala no tiene que ser menos. De hecho, este deporte lleva muchísimos años instaurado en nuestro país, en los colegios. La liga comenzó su andadura el 28 de agosto de 1989 y fue en las décadas de los ochenta y de los noventa cuando el fútbol sala recibió un alto impulso sociocultural. El público comenzaba a llenar pabellones, Televisión Española comenzaba a retransmitir partidos, llegaban los primeros patrocinadores y también llegaban las primeras estrellas internacionales. De hecho, para muchas de las personas que se han enterado de esta proposición no de ley la sorpresa ha sido mayúscula, porque entendían que este deporte ya era profesional, por los contratos, por los convenios, por las competiciones y por los éxitos conseguidos también por nuestra selección española. Es a partir del año 2010 cuando viene el *boom* del fútbol sala, tras una crisis financiera y económica de la década de los 2000. Es a partir de 2010 cuando se empiezan a explotar los derechos audiovisuales por la Liga Nacional de Fútbol Sala, vuelven los ingresos de los patrocinadores y colaboradores y las redes sociales llegan a tener datos de millones de seguidores, igual que su *website*. Por lo tanto, sería un éxito que este deporte fuese declarado profesional.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 39

¿Qué es una liga profesional?, puede preguntarse alguien, porque hay gente a la que le suena mal, pero, como digo, está regulado en nuestro marco jurídico. Una liga profesional es una asociación que adquiere personalidad jurídica propia revestida de la consiguiente capacidad de obrar, es decir, entidades privadas de naturaleza asociativa. Esa naturaleza asociativa y privada es por tanto común a la de las federaciones deportivas españolas, señorías. ¿Y por qué es importante calificarla como profesional? Por historia, por cifras, por resultados merecen obtener esta calificación como profesional. Realmente, como les decía, la liga ha sido profesional de hecho, pero no de derecho. Es más, si fuera calificada como profesional se estima que los ingresos que podrían repartirse entre los clubes...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, treinta segundos.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: ... serían de entre 4 y 5 millones, frente al millón que se reparten actualmente.

Concluyo. Durante toda esta legislatura hemos repetido que el modelo deportivo español había cambiado en las últimas décadas. Además, la Constitución española mandata, a través del artículo 43.3, a los poderes públicos fomentar el deporte. ¿Qué mejor manera de fomentar el deporte que hacerlo profesional para garantizar también la igualdad?

El señor **PRESIDENTE**: Debe terminar, señoría.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Termino ya.

Es la Administración General del Estado, el Consejo Superior de Deportes, quien tiene el mandato constitucional de mejorar el deporte español, que pasa por horas bajas en términos reputacionales.

Termino con una frase de Ramón y Cajal, si me lo permite el presidente, para quien lo quiera interpretar: «Una de las desdichas de nuestro país consiste [...] en que el interés individual ignora el interés colectivo».

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, y muchas gracias también, señor Cajal, desde arriba.

En defensa de la enmienda presentada por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Fernández-Lomana.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidente.

Agradecemos que los señores del Grupo Popular hayan registrado ante esta Comisión una PNL al objeto de promover la profesionalización de la Liga Nacional de Fútbol Sala. Nosotros ya lo hemos venido reclamando desde el pasado 18 de septiembre de 2020, cuando registramos una PNL con el mismo objeto. Sin embargo, aunque estamos a favor de esta iniciativa y, de hecho, votaremos a favor de la PNL, debemos recordar al Partido Popular varios asuntos que han ocurrido desde ese mes de septiembre de 2020 hasta hoy y que han propiciado que los clubes aún no cuenten con la tan ansiada profesionalidad de su liga, aspecto en el que el Partido Popular ha tenido bastante que ver.

Primero, ustedes ni siquiera han tenido en cuenta a los promotores de esta iniciativa, clubes que pertenecen a la Liga Nacional de Fútbol Sala y que dependen actualmente de la Federación Española de Fútbol. Nos atrevemos a afirmar esto, puesto que han solicitado que la segunda división sea declarada también profesional cuando sus clubes aluden que no están capacitados para ello. Lo lógico hubiera sido, señor Merino, haber hablado primero con los principales interesados en esta iniciativa. Eso pensamos.

Segundo, durante la tramitación parlamentaria del proyecto de ley que derivó finalmente en la Ley 39/2022, del 30 de diciembre, del Deporte, ustedes participaron de manera activa pactando enmiendas transaccionales con el Grupo Socialista. Sin embargo, ninguna de esas enmiendas aprobadas planteaba la posibilidad de que se incluyesen unos criterios objetivos para que una liga fuese declarada como profesional. Estos criterios sí estaban en la ley derogada, pero no quisieron que estuviesen en la nueva ley, ya que no apoyaron nuestra enmienda para que eso ocurriese. Por ello, no nos queda claro si, a la hora de copiar nuestra iniciativa, nadie les ha recordado que hace cuatro meses se aprobó una nueva Ley del Deporte y que, por lo tanto, aludir al artículo 46 de la Ley 10/1990 no les iba a dejar en muy buen lugar, ya que se trata de una ley derogada, señor Merino. Recuerden que ustedes participaron en su elaboración con enmiendas transaccionales pactadas con el Grupo Socialista.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 40

En definitiva, consideramos que la Liga Nacional de Fútbol Sala cumple con los mismos requisitos que la liga femenina de fútbol y la Liga Asobal, declaradas profesionales recientemente. Por ello, debe ser declarada profesional, sin ningún lugar a dudas.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, treinta segundos.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Sin embargo, para que esto no vuelva a ocurrir, hemos planteado una enmienda para que el Gobierno corrija su error y acepte lo que nuestras enmiendas planteaban incluir en la Ley del Deporte, esto es, criterios objetivos para que una liga sea declarada como profesional.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernandez-Lomana. Muchas gracias, señoría.

En toma de posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Pérez. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **PÉREZ MERINO**: Señorías, el fútbol sala es uno de los deportes que más ha crecido en nuestro país en los últimos años. Actualmente hay doscientos mil federadas y federados que compiten en los torneos organizados por las diferentes federaciones territoriales y estatales de fútbol sala, situándose en el top diez de deportes con más licencias federativas. Además, en una de sus competiciones más importantes, la Copa de España, el fútbol sala ha sido capaz de movilizar a más de 40 500 aficionados para acudir a las series finales de la competición, movilizaciones solo al alcance de otros deportes mediáticos como el fútbol o el baloncesto. Aun así, muchos de sus equipos siguen sin contar con capacidad suficiente para la generación de recursos que mantengan su viabilidad económica. Mientras encontramos equipos como el Barça, el Inter Movistar o el mismo Palma Futsal, con unos presupuestos elevados y capaces de asumir los costes de la profesionalización, otros muchos equipos aún no pueden contar con los suficientes recursos para asumir todos los requerimientos que pide su profesionalización.

Así pues, no podemos votar a favor de una iniciativa que no sigue el ritmo natural de la gran mayoría de clubes; de hecho, la misma Liga Nacional de Fútbol Sala se encuentra por decisión propia al margen de la Ley del Deporte, pues es conocedora de los peligros a los que se podría someter a muchos clubes, poniéndolos en riesgo e incluso provocando su desaparición. Además, actualmente el Consejo Superior de Deportes no ha recibido ninguna solicitud por parte de ningún club ni por parte de ningún jugador, lo que pone de manifiesto la anomalía del Partido Popular al impulsar esta medida y quizá no haber hecho una escucha real al presentar esta iniciativa. El PP debería conocer también que tanto los estatutos de la UEFA como los de la FIFA requieren de la autorización previa de la federación nacional, y en este caso la Real Federación Española de Fútbol no la ha dado.

Este Grupo Confederal siempre estará a favor de una mayor profesionalización de todas las actividades deportivas, pero se deberán seguir siempre los pasos previos necesarios para asegurar una aplicación positiva para todos los implicados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

**PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez. Muchas gracias, señoría.

Finalmente, en este punto, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Antón Cacho. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, presidente.

Cualquiera que hubiera leído esta PNL en un primer momento, hubiera estado a favor de la misma, porque quién puede estar en contra de que una competición de estas características no se profesionalice o quién va a estar en contra de que los jugadores cobren un salario digno, etcétera, con todas las ventajas que tiene. Sin embargo, el problema no está en que la comisión directiva del Consejo Superior de Deportes califique esta competición, tanto la primera como la segunda de fútbol sala, como liga profesional, sino qué debe suceder antes para que esta calificación sea posible.

En primer lugar —y ya se lo han dicho—, la Liga Nacional de Fútbol Sala es actualmente y por decisión propia una entidad que está al margen de la Ley del Deporte, tanto de la anterior como de la actual. Esto significa que no tiene ningún tipo de calificación necesaria para poder solicitar esta profesionalización. Lo podrían hacer los clubes que pertenecen a esta asociación o incluso los jugadores, pero no lo han hecho, lo ha hecho esta liga. Por cierto, en la exposición de motivos se dice que en esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 41

asociación están integrados todos los clubes deportivos que participan en las competiciones oficiales, sin embargo, hemos podido saber que solo once de los dieciséis clubes de primera y seis de los dieciséis de segunda siguen perteneciendo a esta Liga Nacional de Fútbol Sala, lo que nos genera alguna duda. Además, tenemos constancia de que los principales clubes de esta competición —que podríamos definir como aquellos que están participando en competiciones europeas— están totalmente en contra de esta petición; de hecho, muchos clubes se han puesto en contacto con el Consejo Superior de Deportes para manifestar su temor ante tal iniciativa, que podría llevarlos a una situación crítica e incluso a su desaparición. Les animo a solicitar, en esas preguntas que formulan habitualmente al Consejo Superior de Deportes, que les remita la carta que en su día el presidente del Club de Fútbol Sala Peñíscola envió advirtiendo de los riesgos que podría correr su club con la profesionalización de estas competiciones.

Por otro lado, y no menos importante, la asociación de jugadores ha manifestado también estar totalmente en contra de esta petición, y en algunas de las conversaciones que hemos mantenido últimamente con ellos nos indican que en estos momentos los clubes no están preparados. Asimismo, nos comentan que tanto en primera como en segunda hay jugadores que no están dados de alta en la Seguridad Social y que algunos de los sueldos que se pagan no llegan ni al salario mínimo.

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan treinta segundos.

El señor **ANTÓN CACHO**: Igualmente, el Comité Nacional de Fútbol Sala de la Real Federación Española ha mostrado su desaprobación, y eso genera bastantes problemas a nivel internacional, como ya se ha comentado.

Como me quedan pocos segundos, quiero terminar diciendo que el Grupo Parlamentario Socialista —y en este caso puedo hablar también en nombre del Gobierno— está a favor de la profesionalización de todas las competiciones que sea necesario. ¿Cuál es el problema? Que hay que trabajar primero en los consensos, hablar con todas las partes y no solo quedarnos con una de ellas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Antón Cacho. Muchas gracias, señoría.

Señor Merino, ¿acepta o rechaza en nombre de su grupo la enmienda planteada por el Grupo VOX?

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Sí, la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino.

### — SOBRE EL DEPORTE COMO ELEMENTO REHABILITADOR EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004367).

El señor **PRESIDENTE**: Saltamos, como si fuera esto la Oca, al punto cuatro. Proposición no de ley sobre el deporte como elemento rehabilitador en los centros penitenciarios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. La presenta, representando al Grupo Socialista, el señor Soto Merino. Señoría, tiene usted la palabra. (**Rumores**). Perdón, señor Soto Burillo. La hipoglucemia, junto con la atrofia cerebral, hace estragos.

Tiene la palabra.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista trae una iniciativa cuyo objetivo principal es poner en valor el deporte como herramienta rehabilitadora, de inserción, de reeducación para las personas, en este caso concreto, reclusas en nuestro país. Otro de los objetivos principales, consecuencia de este primero que he manifestado, es poner en valor el potencial que tiene el deporte para la salud, tanto física como mental, para el conjunto de la población en nuestro país y también para la convivencia en cualquier espacio de nuestra sociedad.

Esta iniciativa recoge, entre otras medidas, algunas que proponemos y que me gustaría destacar, como aquella relacionada con la promoción y la realización de actividades deportivas, tanto en los centros penitenciarios como también en competiciones y actividades intercentros entre varios centros penitenciarios o incluso salidas programadas para participar en competiciones deportivas, todo ello en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 42

colaboración con el personal laboral correspondiente y también con ONG, federaciones deportivas, ligas profesionales, así como también profesionales de la ciencia de la actividad física y el deporte.

Señorías, hace muy poco aprobamos una nueva Ley del Deporte en nuestro país, que, entre otras circunstancias, recoge y reconoce el deporte y la actividad física como un derecho para el conjunto de la ciudadanía de nuestro país y también para los reclusos que estén en los centros penitenciarios. Esa nueva Ley del Deporte también reconoce la actividad física y el deporte como actividades esenciales por aquellas consecuencias que tienen, como he dicho anteriormente, para la salud tanto física como mental para el conjunto de la ciudadanía. Me gustaría en este momento reivindicar una figura muy importante para la humanidad, para nuestra sociedad. Me refiero a Nelson Mandela, a Madiba, una persona que estuvo casi tres décadas en prisión y que fue capaz de entender el deporte como un espacio amable para el reencuentro y, sobre todo, para la lucha contra el racismo en Sudáfrica y en todo el mundo. En el Grupo Socialista entendemos, reivindicamos y asumimos cómo entendía Mandela el deporte, como un espacio amable para la convivencia, para el reencuentro entre diferentes.

Me gustaría, señorías, acabar con una frase de Rojas Marcos. Decía que todos los seres humanos nacemos con los sentimientos de la bondad, la racionalidad, la compasión y generosidad, pero todos también venimos al mundo con las semillas del disparate, del odio, de la xenofobia, la agresión y la crueldad. Dependiendo de la calidad —decía Rojas Marcos— del medio, estos granos pueden mantenerse latentes o germinar con fuerza, pueden morir o pueden florecer. A ello me gustaría añadir que tenemos una gran oportunidad para, de forma permanente, hacer del deporte un espacio amable para hacer florecer la racionalidad, la tolerancia, sobre todo, y para que mueran el odio, la xenofobia y la agresión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Soto Burillo. Muchísimas gracias, señoría.

En defensa de la enmienda del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Montesinos. Señora Montesinos, tiene usted la palabra, señoría.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Popular ha impulsado el reconocimiento de la actividad física y el deporte como una actividad esencial, y así lo ha establecido el artículo 2 de la nueva Ley del Deporte. Esto quiere decir que todas las personas tienen derecho a la práctica de la actividad física y deportiva y que este derecho tiene que ser entendido como igualdad real en el acceso a la práctica deportiva. El ejercicio debe ser una actividad esencial, porque no olvidemos que en nuestro país mueren más de cincuenta mil personas al año por la inactividad física y por enfermedades derivadas del sedentarismo. Por tanto, sí a la actividad física de las personas que cumplen penas privativas de libertad, pero de forma organizada, con recursos y con formación a los técnicos que imparten ese deporte en las prisiones, y de ahí nuestra enmienda presentada a la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, no podemos olvidar que el bienestar de los reclusos comienza por la sanidad penitenciaria que el Gobierno de Sánchez tiene tan olvidada. Las competencias son suyas, no caben excusas, y la han destrozado. Según Instituciones Penitenciarias, de las 488 plazas de médicos solo están cubiertas 247, porque, según la Confederación de Sindicatos Médicos, son 500 las plazas y solo están cubiertas 190, es decir, el 25%. ¿Y eso a qué les ha llevado? Les ha llevado a contratar con la sanidad privada, esa a la que tanto desprecian ustedes.

¿Cómo repercute la falta de facultativos en los centros penitenciarios? Desgraciadamente, no hay un seguimiento de patologías, de enfermedades infectocontagiosas ni de adicciones y, sobre todo, de patologías psiquiátricas. En 2020, 7432 reclusos las sufrían; la tasa de suicidios en prisión es ocho veces más alta que la de la población en general; el 30% de la población reclusa está en tratamiento con medicación psiquiátrica y más del 20% ha intentado quitarse la vida.

Señorías, tampoco debemos olvidar a los funcionarios de prisiones, que son necesarios para el cumplimiento de varios de los puntos de esta iniciativa, aquellos a los que ustedes les están negando el reconocimiento de agentes de la autoridad y que, lamentablemente, cada treinta y seis horas uno de ellos es agredido. Por tanto, cubran las plazas de médicos pendientes.

Insisto, sí a la actividad física, pero como recoge nuestra enmienda y, sobre todo y no olvidemos, de forma organizada, con recursos y con formación a los técnicos que imparten este deporte en las prisiones. Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos. Muchas gracias, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 43

En toma de posición, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca. Señoría, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Un poco de silencio, señorías, por favor.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Intervengo para expresar mi apoyo a esta iniciativa con la que el Grupo Parlamentario Socialista trata de que el Gobierno promocióne, incentive e impulse actividades físicas y deportivas en los centros penitenciarios. En realidad, los programas fisicodeportivos en centros penitenciarios ya se están haciendo desde hace años y además con mucho éxito, cuestión que solo cabe celebrar.

Citaba el señor portavoz socialista a Madiba —Nelson Mandela—, tal vez uno de los presos más conocidos de la historia, que como presidente de Sudáfrica utilizó la Selección de Rugby de su país, los Springboks, para unir a la nación en torno a un objetivo común, y quedaron campeones del mundo. Como aficionado al rugby, quisiera citar la experiencia del proyecto Espartanos, que en 2009 comenzó en las prisiones argentinas y que en España se viene consolidando desde hace cinco años con un equipo en la cárcel cántabra de El Dueso. Lo ha contado en un libro Marino Pérez Avellaneda, subrayando el carácter integrador que facilita esta actividad deportiva y la puerta hacia el objetivo de reinserción social que contempla la Constitución española. Por cierto, hay notables libros, publicaciones y tesis doctorales en España sobre la validez de la práctica regular y dirigida a actividades deportivas en el interior de las prisiones para ayudar a presos y presas en su reeducación, en la adquisición de buenos hábitos y pautas de conducta, así como terapia en la superación de adicciones.

Señorías, resulta de sumo interés el esfuerzo para dotar a nuestras instituciones penitenciarias de instalaciones, medios y facilidades para realizar prácticas deportivas. Es indudable el bienestar emocional y la mejora en la calidad de vida que proporciona la actividad física y el deporte en un entorno complejo para toda persona privada de libertad y en espacios donde la subcultura carcelaria complica más aún el paso por la prisión. Tenemos en España muy buenas experiencias que se han venido aplicando a lo largo de este siglo y a las que todo gobierno debe darles continuidad. Entiendo que esta iniciativa defendida por el señor Soto va en la línea de consolidar la utilidad del deporte en nuestras prisiones y por eso votaré de forma favorable.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Pérez, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra, señoría.

La señora **PÉREZ MERINO**: Gracias, presidente.

Todos estaremos de acuerdo en que el deporte es una de las principales herramientas para la transmisión de valores en sociedad, pero también lo es como elemento vertebrador y rehabilitador para todas aquellas personas que pasan por etapas vitales complicadas. Las personas privadas de libertad sufren un gran estrés psicológico y una carga de energía importante, lo que demasiadas veces puede facilitar tensiones internas entre reclusos y personal. El deporte no solo ayudará a liberar esa carga gracias a la generación de dopamina y serotonina que asegura la actividad física, sino que cuenta con una capacidad transformadora social extraordinaria en la que me gustaría centrar mi intervención.

Diferentes estudios impulsados por organismos tan relevantes como la Unesco certifican que el deporte no solo ayuda a la optimización de la forma y la resistencia física, sino que, además, es también uno de los mecanismos más potentes y efectivos para la creación de vínculos humanos, para la promoción de la convivencia pacífica y para el impulso de la cooperación. Encontramos diversos ejemplos. En deportes individuales como el tenis, uno de los deportes que se pretende impulsar en los centros penitenciarios, el autoconocimiento, la disciplina, el control de la frustración y la autoexigencia serán valores que estarán bien presentes en el día a día de sus practicantes, mientras que en deportes de equipo como el fútbol sala, la solidaridad, el compromiso y el respeto entre todos sus integrantes serán valores de primer orden.

El deporte es la única actividad capaz de demostrar que solo a través de la plasmación efectiva de todos los valores enumerados anteriormente se podrán conseguir resultados de éxito. La presencia del deporte en cualquiera de nuestras relaciones humanas debe ser considerada como una oportunidad para aprender a vivir y a convivir. Así, toda relación humana es un marco ideal para el aprendizaje social, y el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 44

deporte se presenta como un elemento fundamental para la generación de sociedades sanas. Así pues, una actividad capaz de tener una incidencia tan positiva sobre la salud personal y colectiva debería recibir un trato político a la altura de lo que es capaz de suscitar. Por ello, no podemos estar en contra de una iniciativa que pone el deporte en el centro de las dinámicas rehabilitadoras para reclusos, pues sabemos que su implementación será una de las herramientas más efectivas para su correcta reinserción social.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez. Muchas gracias, señoría.  
Finalmente, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández-Lomana.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Presidente.

Señor Soto, del PSOE, ustedes no dejan nunca de sorprenderme. Otra PNL con delirios y fines propagandísticos que supongo que estarán bien ahora que estamos en vísperas de elecciones. Otra vez palabras como inclusión, reinserción, adaptación, diversidad, yo que sé cuántas expresiones más, que siempre a ustedes les gusta utilizar. Vamos a ver, ¿ustedes quieren convertir las prisiones en centros de alto rendimiento, en centros lúdico-deportivos o en espacios de ocio y tiempo libre? No nos olvidemos de que la población reclusa tiene que saldar una deuda con la sociedad. Explíqueme si quiere que montemos gimnasios de musculación, gimnasios de boxeo, piscinas de 50 o de 25 metros, canchas de tenis como hay en la prisión de máxima seguridad de Mansilla de las Mulas, en León, que es un auténtico balneario. A ver, usted explíquemelo porque, además, esto lo que hace es poner en riesgo a los funcionarios de prisiones que tan denostados están por su ministro del Interior, que los tiene totalmente abandonados. Pueden sufrir el riesgo de agresiones porque no tienen material ni de protección ni antidisturbios, que quede claro. Y ya el colmo del *delirium* es que quieren hacer una especie de liga nacional. Pues, hombre, yo les sugiero también que hagamos la Copa del Rey y luego podemos incluirlo en la Champions. Y, si a usted le parece bien, invitamos al palco para que vean el partido a las víctimas de los violadores, de los pederastas y de los maltratadores. **(Rumores)**. Mire, señor Soto, esto es una auténtica locura.

Le voy a hacer una sugerencia, por ser constructivo. Ya que usted quiere que se mantengan en buena forma física y en buena actividad para liberar tensiones, podían saldar la deuda con la sociedad, con fines sociales, atendiendo servicios a personas mayores, por ejemplo; haciendo cortafuegos, que han incendiado España este año por su nefasta política ambiental, ha ardido España por los cuatro costados—mire qué bien vendrían los presos haciendo cortafuegos, que además así podrían redimir penas— o incluso limpiando medianeras en las autovías. Yo que sé, un montón de funciones que posiblemente como sugerencias se podrían estudiar, porque de esa manera también podrían a lo mejor redimir pena.

Para terminar, quiero decirle que vamos a votar en contra.  
Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández-Lomana. Gracias, señoría.  
Señor Soto Burillo, ¿acepta o rechaza la enmienda del Grupo Popular?

El señor **SOTO BURILLO**: No podemos aceptarla, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Soto Burillo.

Hemos terminado las exposiciones. Cinco minutos para organizar la votación y algunos otros detalles.  
Se suspende la sesión durante cinco minutos. **(Pausa)**.

Señorías, se reanuda la sesión.

Ha pedido la palabra, con motivo justificado, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Contreras.  
Señor Contreras, tiene la palabra para especificar brevemente el motivo de su intervención.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias.

Nuestra PNL incluía un último punto, en el que se pedía, una vez más, la supresión de la Ley de Memoria Democrática. La vinculación con el tema es que la Ley de Memoria Democrática prohíbe exaltar u homenajear a personalidades vinculadas al franquismo y Ángel Sanz Briz fue un alto funcionario del franquismo, primer embajador en la China comunista, por ejemplo, en los años setenta.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, circunscribese al tema.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 45

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: En aras de facilitar el voto favorable del máximo número de partidos a esta PNL, que nos parece importante, dijimos antes que estábamos dispuestos a retirar ese punto. Visto que ha prevalecido el sectarismo y los partidos de izquierda se han pronunciado en contra de la PNL, nos gustaría que volviera a figurar, si es posible, el punto final sobre la supresión de la Ley de Memoria Democrática.

El señor **PRESIDENTE**: Es decir, su propuesta es...

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Que vuelva a figurar el punto final del *petitum*.

El señor **PRESIDENTE**: ..., como vulgarmente se dice, donde dije digo, digo Diego.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Justamente eso.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Contreras.

### VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: En cuanto veamos que tenemos *quorum* y estamos todos, se procederá a votar.

Se procede a la votación. Punto número 1, proposición no de ley relativa a defender el legado español en los Estados Unidos. Se vota en los términos de las enmiendas transaccionales.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley relativa a la no discriminación por acento. Se vota en los términos de la enmienda transaccional.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a la defensa del patrimonio cultural de Ucrania y de sus artistas. Se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Proposición no de ley sobre el deporte como elemento rehabilitador en los centros penitenciarios. Se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; votos en contra, 5; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre el impulso del patrimonio histórico de uso turístico. Se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre medidas para fomentar la diversidad cultural y étnicoracial en el ámbito de la cultura. Se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; votos en contra, 5; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley para la conmemoración y homenaje a la figura de don Ángel Sanz Briz. Se vota en sus términos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 865

14 de marzo de 2023

Pág. 46

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; votos en contra, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley sobre el apoyo de la Administración General del Estado a las candidaturas para el campeonato mundial de piragüismo de 2027 y de atletismo de 2027 y 2029. Se vota en los términos de la enmienda transaccional.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre la supresión del fomento de los espectáculos taurinos. Se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 28; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley relativa a la calificación de las competiciones de Primera y Segunda División del Fútbol Sala nacional como competiciones de carácter profesional. Se vota con la enmienda del Grupo VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Señorías, antes de cerrar el acto, les solicito su perdón por haber tenido que soportar mi irritabilidad.

Muchas gracias, señorías. Buenas tardes.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y cincuenta minutos de la tarde.**